

## TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>IMPORTANCIA DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....</b>	<b>7</b>
<b>MARCO JURIDICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....</b>	<b>9</b>
<b>MISIÓN.....</b>	<b>13</b>
<b>VISIÓN.....</b>	<b>14</b>
<b>EL MARQUÉS Y SU CONTEXTO.....</b>	<b>15</b>
MAPA DEL MUNICIPIO Y SUS COLINDANCIAS.....	15
MAPA DEL MUNICIPIO Y SUS COLINDANCIAS.....	16
ASPECTO GEOGRÁFICO.....	17
DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPAL.....	17
ASPECTOS RELEVANTES.....	18
PERFIL DEMOGRÁFICO.....	19
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD, SEGÚN SEXO.....	21
TOTAL DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA.....	22
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	25
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS.....	26
EDUCACIÓN.....	26
VALORES.....	27
POLÍTICAS LOCALES ENFOCADAS HACIA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.....	27
<b>EL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, HOY.....</b>	<b>29</b>
LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA.....	30
LA ESTRUCTURA POR EDAD DE LA POBLACIÓN Y EL FUTURO.....	31
LA SEGURIDAD PÚBLICA Y EL PERFIL DE LA DELINCUENCIA.....	33
LOS RETOS ECONÓMICOS.....	34
FEDERALISMO, DEMOCRACIA Y GOBIERNO.....	35
LOS RASGOS DE LA NUEVA CULTURA POLÍTICA.....	36
<b>EL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, MAÑANA.....</b>	<b>38</b>

<b>DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA.....</b>	<b>44</b>
DIAGNOSTICO:.....	45
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: .....	59
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: .....	60
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: .....	62
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: .....	63
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: .....	65
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: .....	66
OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: .....	68
<b>SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. ....</b>	<b>69</b>
DIAGNOSTICO:.....	70
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: .....	73
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: .....	75
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: .....	76
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: .....	77
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: .....	78
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: .....	79
<b>DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO. ....</b>	<b>80</b>
DIAGNOSTICO:.....	81
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: .....	92
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: .....	94
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: .....	96
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: .....	98
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: .....	99
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: .....	100
OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: .....	101
OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: .....	102
OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: .....	103
OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: .....	104
OBJETIVO ESTRATÉGICO 11: .....	105

<b>DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.....</b>	<b>106</b>
DIAGNÓSTICO.....	107
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:.....	110
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:.....	111
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:.....	112
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:.....	114
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:.....	116
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6:.....	117
OBJETIVO ESTRATÉGICO 7:.....	119
OBJETIVO ESTRATÉGICO 8:.....	121
<b>MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....</b>	<b>122</b>
DIAGNOSTICO:.....	123
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:.....	130
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:.....	131
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:.....	132
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:.....	133
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:.....	134
<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.....</b>	<b>135</b>
DIAGNOSTICO:.....	136

## PRESENTACIÓN.

En el marco actual de globalización que vive el hombre de nuestro tiempo, los avances tecnológicos y científicos que se dan en todos los puntos geográficos del planeta, lo cual lo convierte en una verdadera aldea global, nuestro municipio no puede quedar marginado del mundo que lo rodea, por el contrario debemos estar inmersos en estas nuevas sinergias, adoptando políticas y estrategias dinámicas que nos lleven a posicionar al municipio en un lugar preponderante de la economía estatal y nacional.

Nuestro papel como autoridad y gobierno no es otro que el ser gestores y administradores de los bienes y recursos del pueblo, al cual le agradecemos conferirnos ese alto honor al depositar en nosotros su confianza, así como salvaguardar el patrimonio municipal

Primordialmente se tienen que tomar en cuenta la necesidad de revalorizar los elementos que se nos presentan a lo largo de este proceso de planeación para alcanzar dos grandes objetivos que son mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio de El Marqués, a la par de ir construyendo una sociedad con madurez democrática equitativa.

La tarea primordial de esta administración es cambiar la vocación del municipio para lograr el desarrollo económico, político y social, ya que se vislumbran polos de desarrollo importantes en el municipio que no se pueden desaprovechar, la puesta en marcha del aeropuerto intercontinental de Querétaro, el cual se asienta en nuestro municipio, es un claro ejemplo de estos polos de desarrollo que detonaran e impactaran de manera positiva o negativa, según la visión y las acciones que tomemos como municipio. Es importante mencionar que se ha tomado como base el trabajo coordinado que se llevo a cabo en el COPLADEM (Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal) en el cual intervienen dependencias e instituciones de todos los niveles de gobierno, principalmente estatales y municipales, donde concurren de modo equilibrado las opiniones y demandas de los diversos sectores sociales que conforman y dan vida al municipio, cabe destacar la importante participación de los regidores del H. Ayuntamiento que de manera directa han recogido muchas de las peticiones y demandas de los ciudadanos así como también han sido puente de enlace con los diversos funcionarios públicos del municipio. De igual manera hemos recibido apoyo por institucional por parte de Gobierno del Estado y la valiosa aportación de los ejecutivos de Banobras que nos ayudaron a sentar las bases del presente documento. De esta manera a través de los equipos

técnicos especializados en las diferentes áreas de desarrollo, se ha aportado información valiosa tendiente a diagnosticar con certeza la realidad del municipio y partir de esta para acercar esa realidad a nuestra visión de futuro.

Debemos establecer ideas claras acerca del cuidado del entorno ecológico, recordemos que la base del desarrollo sustentable es optimizar los recursos existentes asegurando el abasto de los recursos necesarios para las futuras generaciones, del respeto que debe existir entre todos los seres humanos, de su vocación por el deporte, por la cultura, por la educación y por la salud.

En este plan se definen los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y establecemos las principales políticas y líneas de acción que esta administración está tomando en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales.

Como se puede ver, este trabajo es producto de un arduo trabajo interdisciplinario y de un consenso social que hemos captado en diferentes formas por los que formamos parte de este municipio, el documento sin duda es perfectible por lo que en el transcurso del trienio, si se cree necesario, se podrá ir complementando y ajustando para poder alcanzar las metas y los objetivos que nos hemos trazado.

De ahí que los cinco ejes que reconocemos como los fundamentales para promover un crecimiento sano y ordenado del Municipio sean: 1. El desarrollo social y combate a la pobreza; 2. La seguridad y procuración de justicia; 3. El desarrollo económico y empleo; 4. El desarrollo urbano sustentable; 5. La modernización integral de la administración pública y 6. El financiamiento para el desarrollo.

Estamos convencidos de que estos seis ejes de desarrollo expresan nuestras prioridades como municipio y recogen nuestras opciones como sociedad. Y si bien cada uno de estos ejes implica una amplia agenda de trabajo en sí misma, es esencial que realicemos un esfuerzo de integración y complementariedad entre éstas para así, finalmente, promover un desarrollo más humano, más armónico y perdurable.

No hay duda de que es mucho lo que hay por hacer, de que son muchas las tareas por realizar. Con todo, sabemos que contamos con lo principal: el entusiasmo, la solidaridad y el talento de la gente. Por ello queremos

hacer de la participación social, de la participación ciudadana no sólo el sello distintivo de nuestro gobierno, sino, en los hechos, su principal razón de éxito.

Es por eso que como gobierno, nuestro mayor compromiso sea estar realmente cerca de las personas, escucharlas, atenderlas y reconocer el derecho de todos a ser parte activa en el destino de su comunidad y en la gestión de su Municipio. Nuestra mayor aspiración es poner al gobierno municipal en acción por ti y por tu gente.

Al entregar este documento de trabajo estamos señalado un rumbo preciso a nuestro quehacer, hemos establecido prioridades, precisando las formas en que hemos de trabajar y medir y evaluar nuestro desempeño. Ahora viene la parte importante: es el tiempo de cumplir plenamente lo aquí señalado, es hora de cumplirle a la ciudadanía y trabajar con honestidad y dedicación, respondiendo a la confianza que ha depositado en nosotros. Tenemos por delante tres años de trabajo intenso que queremos convertir en tres años de logros, tres años de profundos cambios que representen más cambio para todos, más bienestar y dignidad, más tranquilidad y más calidad de vida.

A nombre del Honorable Ayuntamiento de El Marqués, Qro., hago la más entusiasta de las convocatorias a la ciudadanía a examinar, evaluar y exigir el pleno cumplimiento de este **Plan Municipal de Desarrollo 2004 – 2006**. Los exhorto a unirse a esta gran iniciativa, ya que sabemos muy bien que sólo con su participación podemos edificar un Municipio para todos.

Las administraciones y sus funcionarios pasan, los ciudadanos permanecen, en la visión de los escenarios de largo plazo, es la sociedad quien tiene mayores elementos y posibilidades para definir los objetivos y estrategias con una orientación y priorización necesarias para alcanzar un estado de desarrollo más equilibrado, sustentable, congruente e incluyente que nos permita andar el camino para seguir *“trabajando por tu futuro”*.

**Ing. José Gómez Güémez**  
Presidente Municipal Constitucional de El Marqués, Qro.  
H. Ayuntamiento 2003-2006

## IMPORTANCIA DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

De acuerdo a la normatividad, el plan municipal es un documento indispensable para orientar las obras y acciones de este orden de gobierno conforme a prioridades y consensos. El plan expresa la voluntad de las autoridades y de los sectores sociales respecto al trabajo que se desarrollará a lo largo de tres años. Por ello, es importante que éste se elabore en el seno del COPLADEM, organismo que incorpora al gobierno y a la sociedad.

El Plan Municipal de Desarrollo es un documento de política institucional que, por ley, guía y da marco a las acciones de gobierno y al manejo presupuestario. Por ello, es un instrumento útil de trabajo para orientar ordenadamente la operación gubernamental, así como proporcionar elementos y criterios para el seguimiento y evaluación de las acciones y la elaboración de los informes anuales que presenta el Presidente Municipal.

La planeación es un acto en el que planteamos que queremos hacer y como vamos a hacerlo, esto se lleva a cabo generando líneas de acción que nos permitan establecer objetivos concretos y alcanzables en la medida de nuestra realidad.

El puente entre lo que queremos hacer y hacerlo es la planeación, esto como bien sabemos no es tarea fácil ni mucho menos una actividad sencilla, pero con el esfuerzo e integración de todos los sectores sociales, técnicos y políticos estamos escuchando demandas, opiniones, aportaciones e ideas que coadyuven a fortalecer el desarrollo integral del municipio.

Es oportuno destacar que gracias al clima político que vivimos en estos tiempos y a los derechos que como ciudadanos empezamos a ejercer a través de la democracia con que es gobernado el país, se pueden escuchar y hacer coincidir las distintas voces que fluyen de todos los rincones de estas tierras que conforman nuestro municipio. Es así como el documento que hoy le presentamos al C. Presidente Municipal Constitucional de El Marqués, Ing. José Gómez Güémez, es el resultado de las demandas sociales recogidas desde la campaña hasta la integración del COPLADEM, por lo que expresa el sentir de los ciudadanos y no como en otros años en que los gobernantes creían saberlo todo en cuanto a las necesidades del municipio y las angustias que nos aquejaban.

Nuestra visión es a futuro, ya que esta más que comprobado el esfuerzo estéril de estar reinventando el gobierno municipal cada tres años, por eso nos estamos enfocando a traspasar las barreras del tiempo y establecer como queremos ver el municipio en los años venideros, basados en la sustentabilidad del desarrollo y en la calidad de vida que pretendemos heredar a las nuevas generaciones.

Señor presidente, sea este el medio para sumar esfuerzos necesarios en pro de la dignificación de nuestra gente y el rescate de nuestro municipio de un rezago ancestral que por años ningún gobierno o administración pública municipal se había querido comprometer a abatir.

De ante mano “Muchas gracias” y le reiteramos que estamos con Usted para seguir trabajando por el futuro de nuestro municipio.

**M. en C. Francisco Alberto Sandoval Martínez**  
Coordinador del Plan Municipal de Desarrollo de El Marqués, Qro.  
2004-2006.

## MARCO JURIDICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

El proceso de Planeación Municipal para el Desarrollo que se lleva a cabo de forma trienal en toda administración pública municipal se encuentra normado por un marco jurídico amplio, en el cual sobresale lo que establece como referente las siguientes bases legales:

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

En su artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

En el artículo 115, se señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

### **Ley de Planeación.**

*Es el ordenamiento jurídico que establece y señala:*

- El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo.
- Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.
- La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

### **Constitución Política del Estado de Querétaro.**

La Constitución Estatal señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

Se dispone también que el Estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población.

En la Constitución Estatal se establecen las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

### **Ley Estatal de Planeación del Estado de Querétaro.**

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, estatales y municipales, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

Artículo 13: “Se entenderá como planeación municipal al proceso por el cual se formularán, instrumentarán, ejecutarán, controlarán y evaluarán el plan municipal de desarrollo y los programas que de éste se deriven...”

Artículo 43: “Al COPLADEM corresponderá la elaboración del plan municipal de desarrollo respectivo y al Ayuntamiento tocará su aprobación...”

El Presidente Municipal llevará a cabo la presentación del plan ante la sociedad civil dentro de los tres primeros meses de iniciada su gestión.”

### **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro.**

Artículo 18: “El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector de la planeación municipal que expresa las políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción generales en materia económica, social y política...”

Artículo 19: “El Plan Municipal de Desarrollo deberá formularse conjuntando las propuestas presentadas por los distintos sectores del municipio, así como los documentos e informes sobre la situación prevaleciente en el mismo y sus perspectivas de desarrollo”.

Artículo 20: “El Plan Municipal de Desarrollo se integrará con los siguientes apartados:

- I. Proyecto político para el período de gobierno
- II. Diagnóstico de la situación económica, política y social
- III. Objetivos y estrategias generales
- IV. Líneas de acción correspondientes a cada uno de los años que abarca el período de gobierno y
- V. Propuesta de estructura administrativa del gobierno municipal adecuada para cumplir los objetivos del Plan”.

### **Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.**

En la Ley Orgánica Municipal se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.

En este marco jurídico se establecen, en distinto grado, atribuciones que llevan necesariamente a un trabajo coordinado que conjuga la acción de los órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como la participación de los sectores social y privado del municipio.

Esta base legal es parte de importantes innovaciones en el ámbito nacional al conformar un sistema de planeación con visión de largo plazo, participación activa y muy interesada de los ciudadanos en el proceso de

planeación, con una orientación y perspectiva de largo aliento, diseñada y compartida con los ciudadanos para guiar sus acciones de corto, mediano y largo plazo.

Artículo 116: “Para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos, los ayuntamientos formularán sus respectivos Planes Municipales de Desarrollo... de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Planeación...”

Artículo 117: “El Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento para el desarrollo integral de la comunidad, el cual contendrá:

- I. Los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades de desarrollo integral
- II. Las provisiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines
- III. Los instrumentos, áreas responsables y plazos de ejecución
- IV. Los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales.

Artículo 118: “El Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éste se deriven serán obligatorios par las dependencias, organismos y organismos de la administración pública municipal...”

Nuestra razón de ser como municipio...

## MISIÓN.

Gobernar con transparencia y honestidad, buscando la participación ciudadana; ofreciendo los servicios públicos en tiempo y forma para los habitantes del municipio, garantizando la clara eficacia y eficiencia en la administración de los recursos que son propiedad del pueblo.

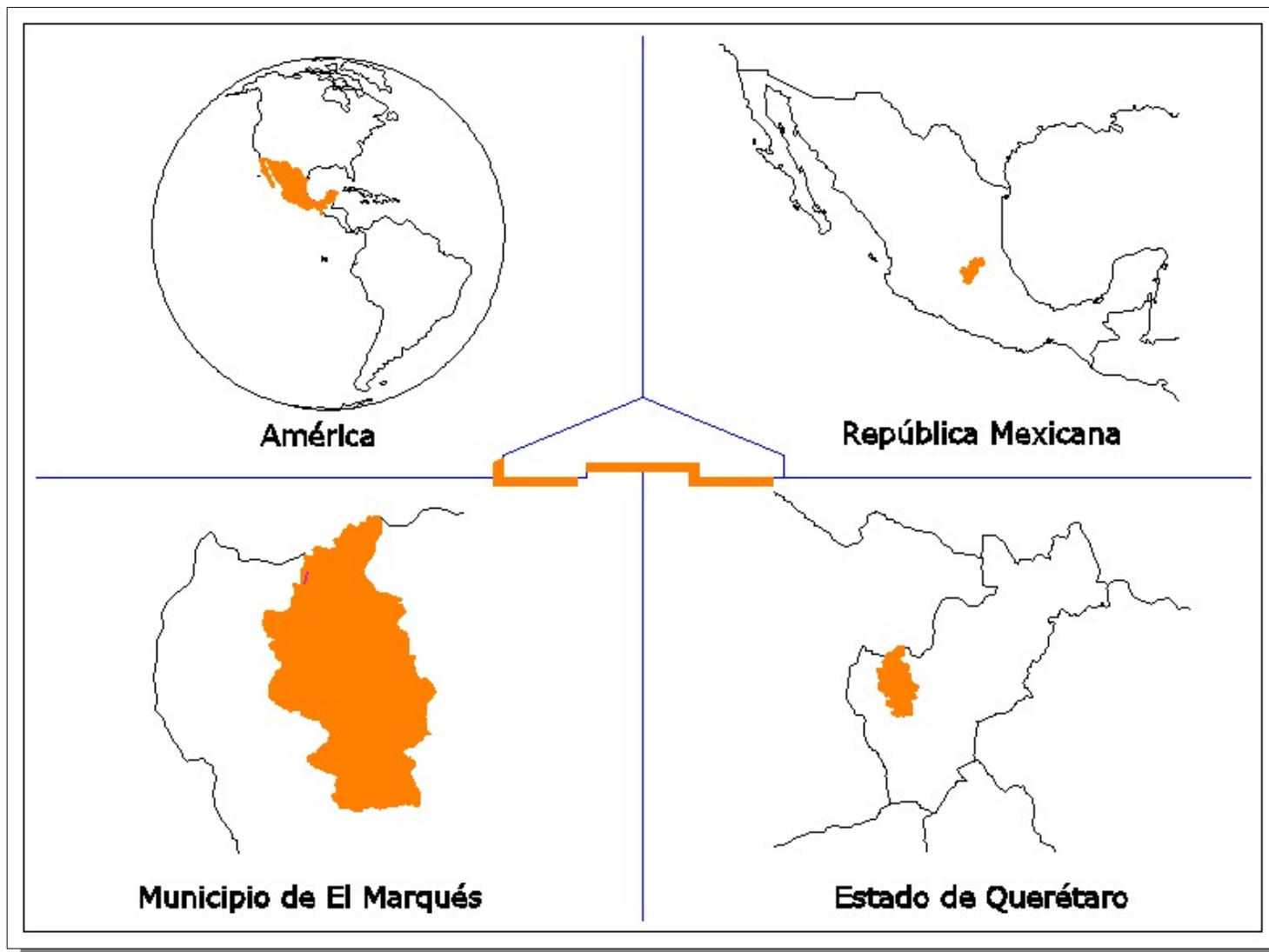
*El Marqués plantea el reto de transformarse en el largo plazo.*

Esto nos genera una visión de largo plazo.

## **VISIÓN.**

En el futuro mediano, El Marqués es un municipio ordenado, seguro y confiable, que asegure la mejor calidad de vida a la población y a los inversionistas, garantizando la seguridad pública, así como la conservación de sus tradiciones, contando con el ejercicio de una administración pública transparente y confiable con un desarrollo económico sustentable.

## EL MARQUÉS Y SU CONTEXTO.



MAPA DEL MUNICIPIO Y SUS COLINDANCIAS.



**ASPECTO GEOGRÁFICO.****CLIMA**

- Templado sub-húmedo con lluvias en verano
- Semi-seco - semi calido
- Semi-seco templado

**OROGRAFIA**

- El municipio cuenta con 11 elevaciones cuyas altitudes caen en el rango de 2980 msnm, como el cerro El Pinalito y hasta los 2040 msnm como El cerro la Cañada.

**HIDROGRAFIA**

- El municipio pertenece a la cuenca del Río Laja y Río Moctezuma con derivación a las subcuencas del Río Apaseo y Río Extoras, cuya corriente principal es al Río Querétaro que nace en la laborcilla y matanzas.

**SUELOS**

- Predomina el suelo aluvial en 34.21% de la superficie; el basáltico en 21.50% y la reolita toba-ácida en 21.28 %.

**DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPAL.***Distribución Regional.*

<b>MICRO REGIÓN</b>	<b>POBLACIÓN</b>
Micro región I - La Cañada – Cabecera Municipal.	16,738 hab.
Micro región II – Lázaro Cárdenas – Delegación.	14,718 hab.
Micro región III – Emiliano Zapata – Delegación.	21,677 hab.
Micro región IV – Chichimequillas – Delegación-	17,506 hab.

**ASPECTOS RELEVANTES.**

- La superficie de tierras de uso agrícola se utilizan en un 33.42 %, principalmente en cultivo de maíz y frijol.
- La superficie de tierra de uso mecanizada continua; es aprovechada en un 64.74 %.
- La superficie de tierras de uso pecuario con praderas cultivadas se aprovecha en un 65.49 %.
- El almacenamiento útil de los escurrimientos de agua por precipitación pluvial es de 10.17 mm<sup>3</sup> en temporada de lluvias captada en ocho presas.
- El acuífero del marqués es fuente de excedente, inclusive para abastecimiento de la ciudad de Querétaro con más de 22 pozos según el censo del ramo.
- El número de tomas domiciliarias es de alrededor de 11876 unidades.
- La red de distribución de agua potable da servicio en 26 sistemas por localidad.

**Línea de Acción:**

Saneamiento en vasos de agua, introducción de nuevas redes y suministro de agua potable; además en apoyo al campo desasolve de bordos y presas.

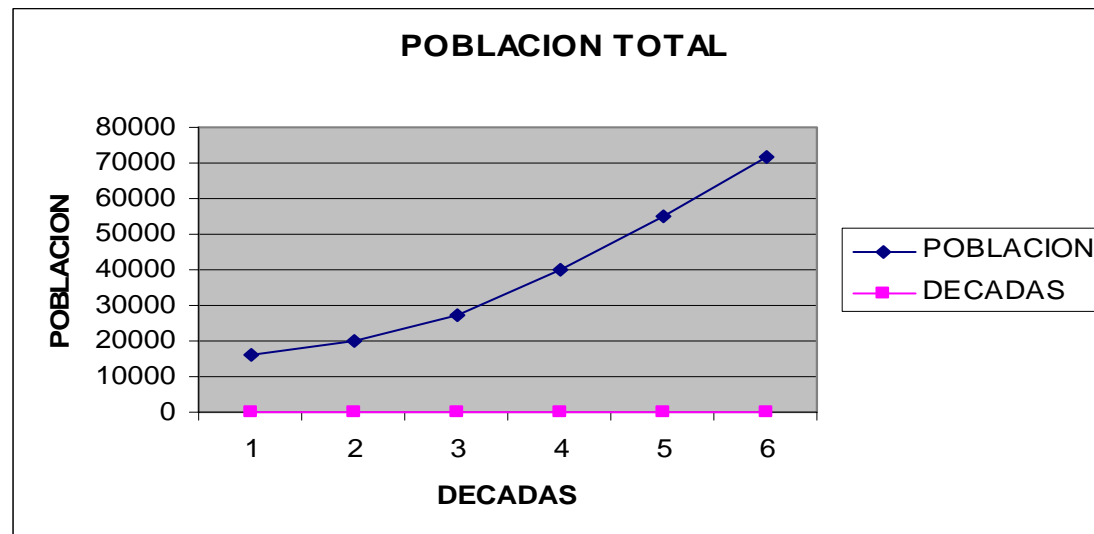
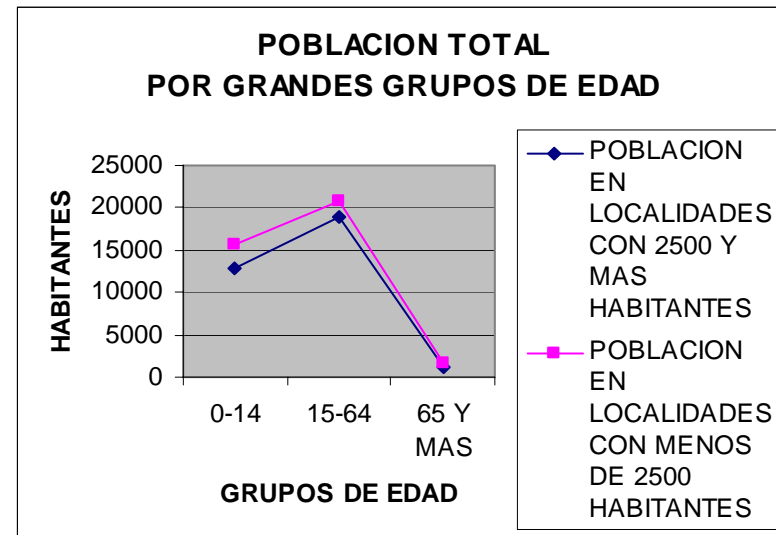


**PERFIL DEMOGRÁFICO.**

**POBLACION TOTAL POR SEXO SEGUN GRUPO QUINQUENAL DE EDAD**

GRUPO DE EDAD	%
0 A 14 AÑOS	40
15 a 64 AÑOS	56
65 Y MÁS	4

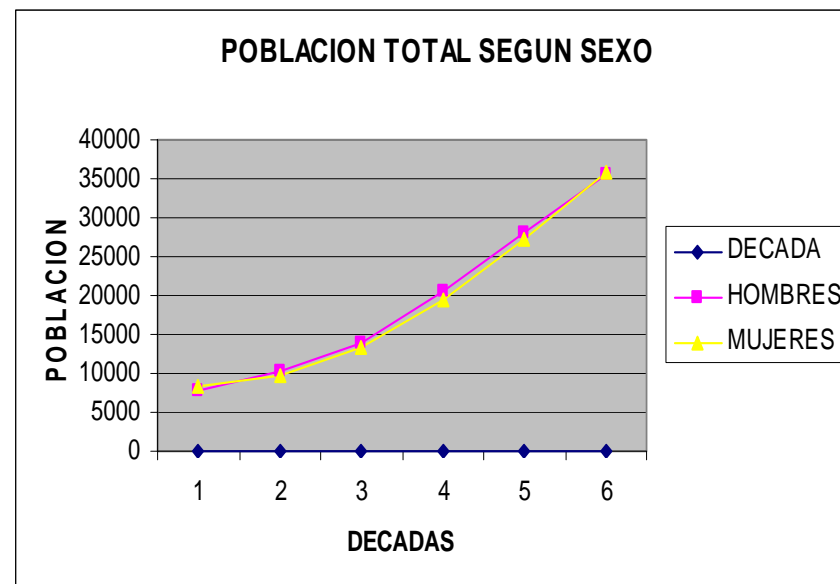
Línea de acción:  
Atención prioritaria a niños y jóvenes de acuerdo con el grupo de edad.



La representación de la tendencia que nos presenta en 6 décadas es que se viene dando un crecimiento sustantivo inevitable combinado con una alta tasa de gente joven.

- La tendencia en la década de los 50's la tasa de hombres era menor que de las mujeres, incrementándose en las siguientes décadas hasta casi igualar en el año 2000.

POBLACION		
DECADA	HOMBRES	MUJERES
50	7911	8203
60	10250	9759
70	13894	13334
80	20583	19577
90	27928	27330
0	35678	35719



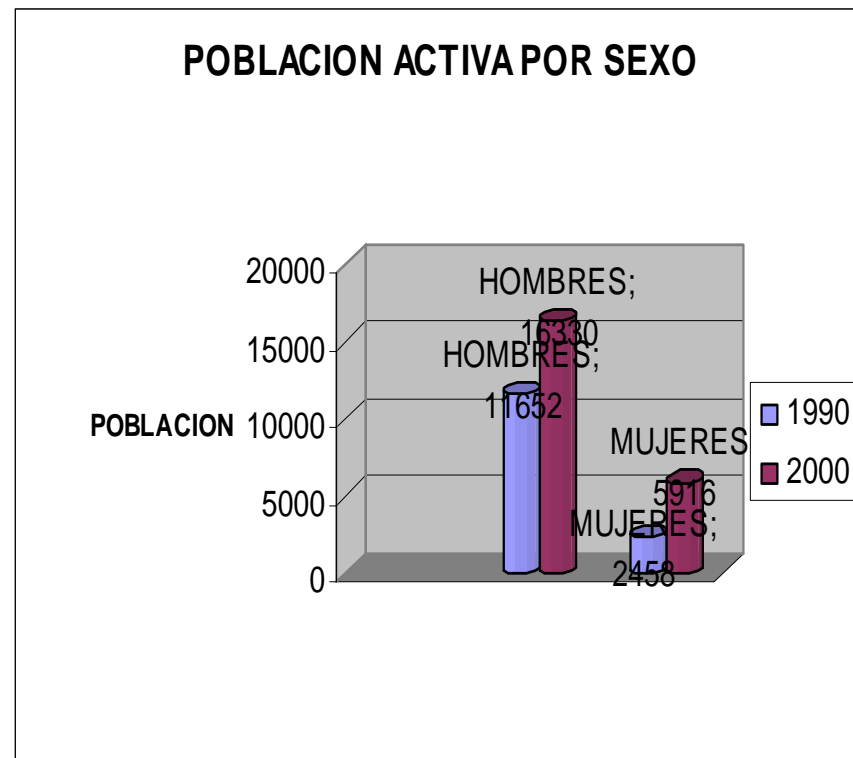
**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD, SEGÚN SEXO.**

AÑOS	MUJERES	HOMBRES
<b>TOTAL</b>	<b>5916</b>	<b>16330</b>
12 A 14	162	245
15 A 19	1510	2301
20 A 24	1354	3078
25 A 29	815	2499
30 A 34	550	2071
35 A 39	490	1750
40 A 44	320	1330
45 A 49	237	978
50 A 54	152	675
55 A 59	75	505
60 A 64	57	362
65 Y MAS	74	536

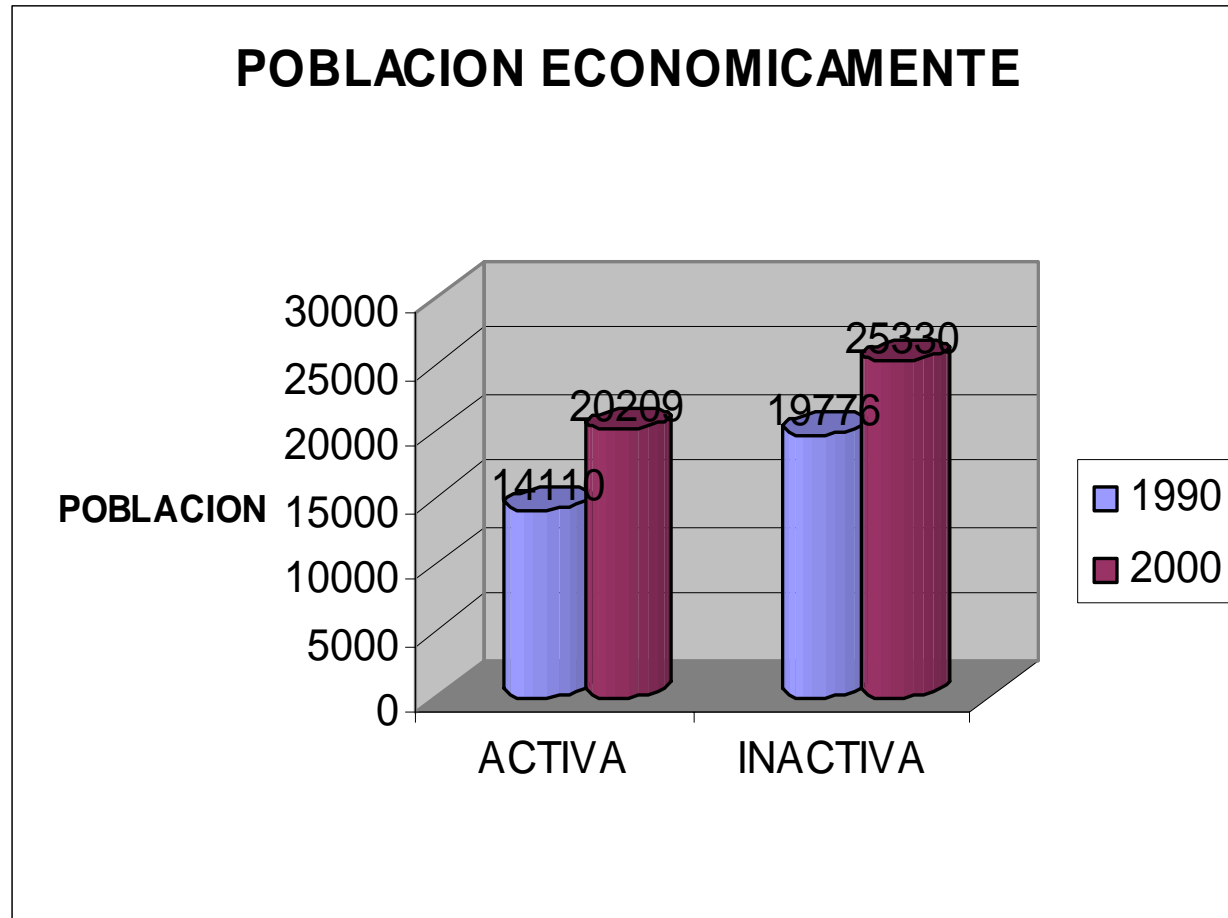
- El 49.57 % de la población económicamente ocupada percibe ingresos de mas de 2 y menos de 5 salarios en el 2000 mientras que en 1990 era del 5.20 %.
- El número de asegurados a diciembre de 2000 fue de 12088

**Línea de acción:**

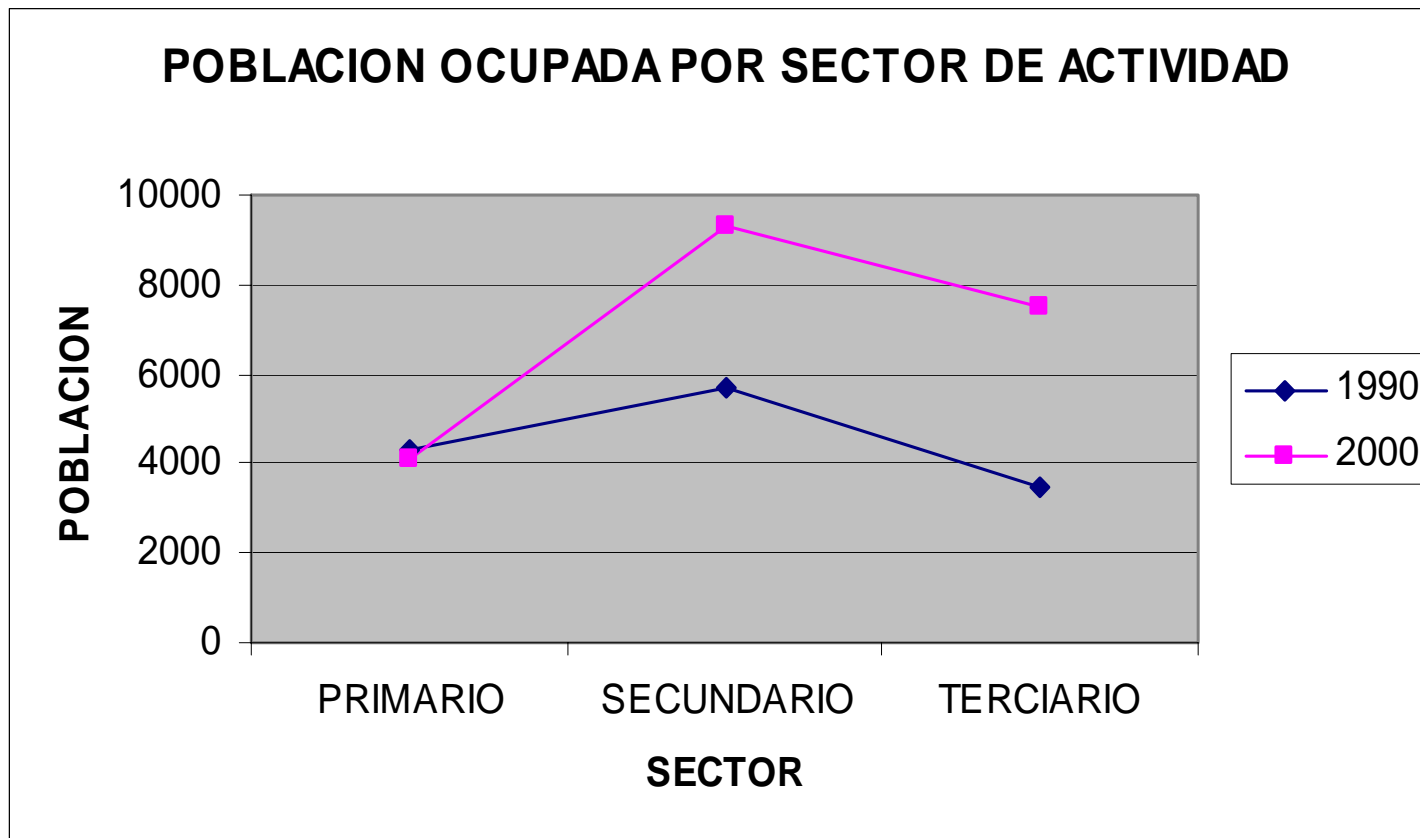
- Capacitar e impulsar a nuestra planta local de trabajadores



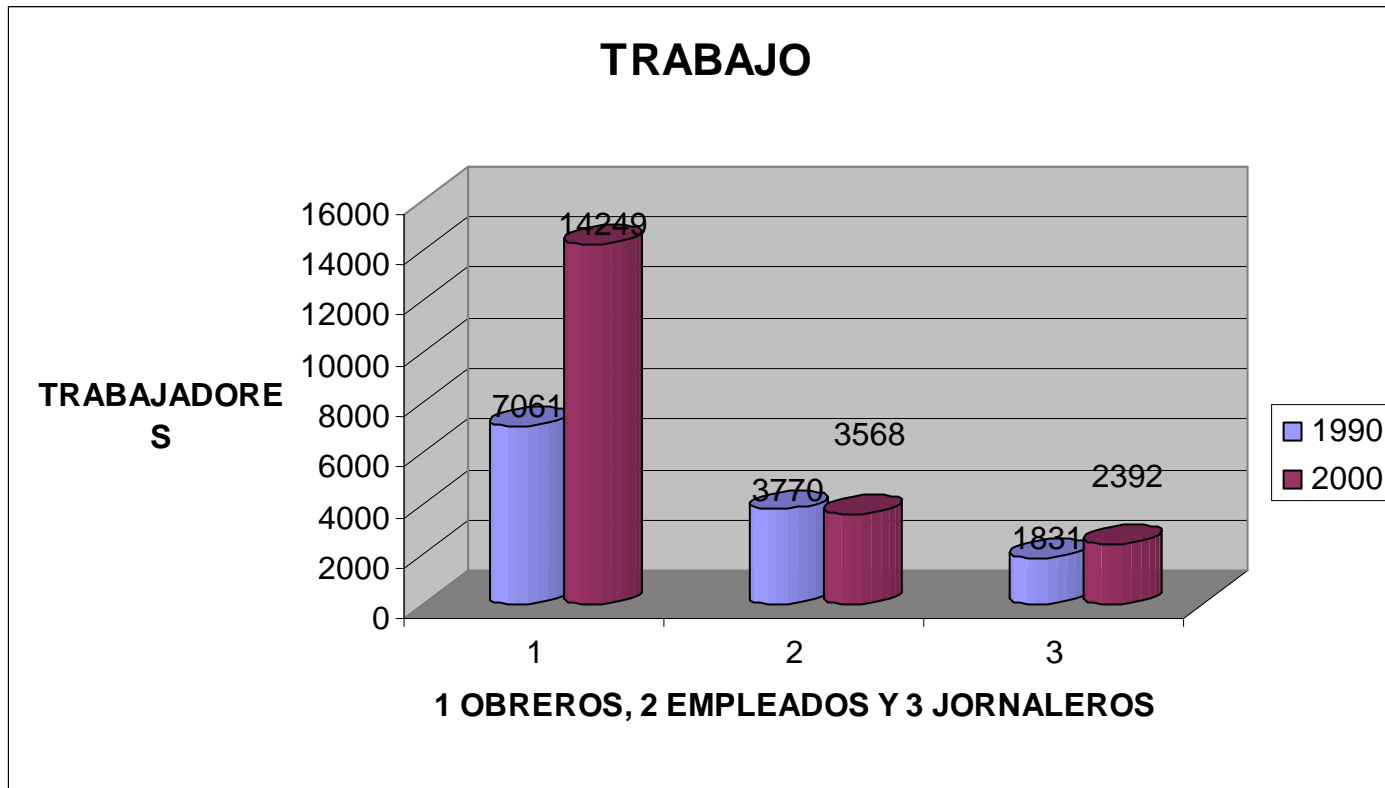
TOTAL DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA.



El sector primario se observa en franco estancamiento mientras que el secundario en una década ha incrementado su posicionamiento con la apertura de industria así como el sector comercio debido a la concentración de la población tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones.



El empleo se vio incrementado en el año 2000 en el sector obrero mientras que en el sector de empleados disminuyó y el de jornaleros se vio sustancialmente beneficiado.



**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.**

<b>AÑO</b> 2000	<b>SECTOR PRIMARIO</b> 4094	<b>SECTOR SECUNDARIO</b> 9310	<b>SECTOR TERCIARIO</b> 7525
--------------------	--------------------------------	----------------------------------	---------------------------------

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>UNIDADES ECONÓMICAS</b>
MINERIA	158	1
INDUSTRIA MANUFACTURERA	6080	37
COMERCIO	2080	57
SERVICIOS FINANCIEROS	19	0
SERVICIO DE APOYO	428	2

**Salud.**

- El 23.69 % de la población tiene acceso a servicios salud de gobierno
- El 75.89 % de la población tiene acceso a los servicios del IMSS.
- Y el 0.42 % de la población con servicios del ISSTE.
- Los servicios de SESAQ cuenta con 11 unidades para consulta externa con módulos de extensión.

**Línea de acción**

- promover la coordinación institucional para fortalecer y ampliar los servicios de salud principalmente en las comunidades.
- Fortalecer acciones de prevención de enfermedades.

**DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS.**

Respecto al total de viviendas

- Infraestructura 2000
- Agua 7210
- Agua y drenaje 3056
- Electrificación 7675

Línea de acción

- Fortalecer infraestructura básica fundamentalmente en comunidades de alta marginación.

**EDUCACIÓN.**

<b>Nivel de instrucción</b>	<b>1990</b>	<b>2000</b>
Sin instrucción	7377	1352
Primaria incompleta	523	15208
Primaria completa	7426	20063
Post primaria	5919	23918
No específica	411	856

Línea de acción

- Implementar programas de acercamiento tanto con padres de familia como de autoridades educativas para crear conciencia de lo grave de la deserción escolar en el renglón de educación básica.

**VALORES.**

Nuestro trabajo lo cimentamos en valores, los cuales son la base para prestar nuestros servicios al Municipio, de forma tal que, nuestros valores son los siguientes:

- **EFICIENCIA**  
Actuar de forma eficiente y amable anteponiendo a la persona como centro de acción del gobierno.
- **SOLIDARIDAD**  
Somos corresponsales de los problemas de los demás.
- **RESPECTO**  
Respeto a los derechos, libertades y culturas de las personas.
- **CONGRUENCIA**  
Que no exista diferencia entre los discursos y los hechos.
- **HONESTIDAD**  
Uso adecuado de los recursos, con transparencia y apego al marco jurídico en acciones que nos lleven a lograr el bien estar de los demás.

**POLÍTICAS LOCALES ENFOCADAS HACIA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.**

- Fortalecer el desarrollo rural integral.
- Promover atracción de la planta industrial.
- Consolidar un sistema de comunicaciones y transporte local.
- Desarrollar infraestructura urbana y rural.
- Cuidado de la ecología.
- Mejorar la salud, educación y la cultura.
- Atención a los mas pobres y vulnerables.

**Debilidades.**

- Rezago en infraestructura básica.
- Nula promoción de atracción de capitales.
- Sin oficinas de banca comercial.
- Sector servicios en rezago.
- Problemas sociales fuertes.

**Fuerzas.**

- Localización geográfica.
- Planta industrial instalada.
- Fuerza laboral joven.
- Excelente producción agropecuaria.
- Suficiente agua potable.
- Potencial de crecimiento.

**Amenazas.**

- Competencia.
- Desconocimiento.
- Inundaciones.
- Recursos financieros públicos pobres.
- Tierras ejidales pobres.
- Bajo nivel de integración a la ciudad de Querétaro.
- Bajo nivel de internacionalización.

**Oportunidades.**

- Reorientar el sector agropecuario fortalecer comunidades por micro región.
- Construir polos de desarrollo.
- Aeropuerto intercontinental.
- Integrarnos a la vida metropolitana.

## EL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, HOY.



Considerando lo anterior, al iniciar una nueva etapa en la vida institucional del Municipio de El Marqués, es indispensable conocer y evaluar las grandes tendencias sociales, económicas y políticas que, en los últimos años, han redefinido la vida de nuestra gente y, en esa misma medida, han trazado los retos y las oportunidades que caracterizan hoy nuestro proceso de desarrollo.

Es necesario que este diagnóstico se complemente con una identificación clara del conjunto de opciones que como sociedad tenemos para, más allá de las tendencias prevalecientes, ver hacia dónde queremos y podemos ir y, en este sentido, impulsar los cambios sociales e institucionales que mejor promuevan el bien común, la dignidad de las personas y el bien ser en la sociedad. No olvidemos que, después de todo, el cambio social es una oportunidad para construir una comunidad más sensible y solidaria, una comunidad más democrática y participativa en la que se persiga siempre, como objetivo principal, el desarrollo integral de la sociedad.

La agenda de un proyecto de cambio es, por supuesto, muy amplia e incide en todas y cada una de las esferas de la vida del Municipio. En particular es muy claro que la maduración de la transición demográfica, la creciente diversidad y complejidad de la vida social, el empuje modernizador de la economía y la dinámica del cambio político e institucional que hoy vive el Municipio son elementos de cuya trayectoria dependerá, en buena medida, el futuro del Municipio. En este contexto, el diagnóstico debe partir del reconocimiento de estas tendencias para así poder establecer los objetivos estratégicos, los programas de trabajo y las líneas de acción que mejor garanticen el desarrollo del bien común y el bien ser, es decir, que garanticen una gestión ordenada y socialmente virtuosa del cambio social.

## **LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA.**

Es preciso señalar que para el año 2000, según los resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda efectuado por INEGI, en el municipio se computaron 71,397 habitantes, de los cuales 35,678 son hombres y 35,719 son mujeres. La tasa de crecimiento en el período 1995-2000 fue de 1.7%.

La población es siempre protagonista y objetivo de cualquier proceso de desarrollo. A corto y largo plazo, el perfil social, cultural, educativo y productivo de la población es el que define la naturaleza y calidad del proceso de

convivencia social y de desarrollo de una comunidad, así como el potencial de crecimiento y de elevación en la calidad de vida. Al mismo tiempo los cambios demográficos van dando cuenta de los alcances en el nivel de bienestar social así como cambios culturales que de generación en generación van enriqueciendo el tejido social, familiar y personal en una comunidad. El Municipio de El Marqués un buen ejemplo de ello.

Este crecimiento y perfil de la población municipal se explica no sólo por el crecimiento natural de la misma o por los fuertes movimientos migratorios, sino también por el constante descenso en las tasas de mortalidad general e infantil, asociadas, desde luego, al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y a los avances logrados en materia de educación, salud e infraestructura sanitaria.

Como resultado del creciente alargamiento de la sobrevivencia, hoy en día podemos decir que la tasa de defunción está determinada cada vez más por personas de la tercera edad. Esto supone un incremento del “tiempo familiar” o del potencial de interacción de varias generaciones sucesivas emparentadas entre sí, lo que puede ejemplificarse mediante la sobrevivencia cada vez mayor de los abuelos durante la niñez, la adolescencia y la juventud temprana de los nietos. La coexistencia generacional es una experiencia cada vez más común y un estímulo al ligero crecimiento que entre 1990 y el 2000 se observó en la familia expansiva sobre la familia nuclear.

## **LA ESTRUCTURA POR EDAD DE LA POBLACIÓN Y EL FUTURO.**

Tomando en cuenta estas tendencias demográficas generales, es de esperar que, dada la amplia base de reproducción acumulada en estas décadas, la población del Municipio de El Marqués se incremente en los próximos años, aunque a un ritmo menor, ya que la tasa anual de crecimiento de la población va en franco descenso, al igual que la tasa global de fecundidad. De este modo, y de acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), se espera que para el año 2010 alcancemos un total aproximado de 90,000 habitantes.

De seguir con las actuales tendencias, la población del Municipio seguirá concentrándose en las áreas urbanas y los parques industriales y en consecuencia, en el corto y mediano plazos, se tendrá un considerable aumento en la demanda de servicios básicos, de bienes públicos y de infraestructura urbana.

En los próximos diez años se espera también que la estructura por edad de la población se mantenga relativamente estable. Los datos de las proyecciones de CONAPO, incorporados a las pirámides de edad, muestran que durante ese período habrá una disminución sensible del porcentaje de niños de 0 a 9 años, un pequeño

descenso en el porcentaje de personas de entre 10 y 34 años, un aumento en el porcentaje de las personas que tienen entre 35 y 69 años y un incremento muy ligero en el porcentaje de personas de más de 70 años de.

Aunque la tendencia general apunte, al mediano plazo, hacia un proceso de envejecimiento relativo de la población, lo cierto es que para las dos próximas generaciones la población de nuestro municipio seguirá conservando un perfil relativamente joven. Las proyecciones nos dicen que para el año 2004, por ejemplo, la población menor a los 14 años representará el 43 % de la población total, mientras que la población de 15 a 24 años alcanzará el 31 %.

Lo anterior significa que el Estado de Querétaro, y en especial el gobierno municipal de El Marqués, deberá enfrentar retos muy específicos: no sólo conservar los niveles de cobertura de los servicios públicos que hoy tiene el Municipio, sino también diversificarlos y ofrecer una adecuada atención a estos sectores de la población.

La población infantil en particular que es, por definición, la más vulnerable, requiere de una atención inmediata y cada vez más especializada. Por ello, además de la necesidad de nuevos espacios recreativos, educativos y culturales para este grupo de edad, es necesaria una mayor especialización del espacio urbano que permita el desarrollo físico, social y cultural de los niños y jóvenes del Municipio. El bienestar y la integración de los jóvenes a sus comunidades también es una prioridad impostergable y en el futuro inmediato será necesario ampliar el abanico de oportunidades, sobre todo en materia de educación, empleo productivo, vivienda, actividades recreativas y espacios para practicar el deporte. Aunque en el año 2000 el total de personas de 50 años o más representaba únicamente el 5.8 % de la población del Municipio, el envejecimiento relativo de la población dará lugar a profundos cambios en nuestra manera de ser y de pensar, transformará las relaciones sociales, familiares e intergeneracionales. Ello implica adoptar desde ahora ciertas previsiones para brindar un mejor servicio a los adultos en plenitud en materia de salud y asistencia social.

En suma, en el presente y en el futuro de nuestro Municipio, es posible advertir procesos de continuidad y consolidación en las principales tendencias demográficas, lo cual abre el reto de hacer frente a las necesidades sociales que se perfilan y que, al mismo tiempo, plantean nuevos y más complejos desafíos que obligarán a revisar los criterios de asignación y evaluación de los recursos presupuestales, con el fin de obtener el mayor beneficio social posible de su aplicación eficiente.

## LA SEGURIDAD PÚBLICA Y EL PERFIL DE LA DELINCUENCIA.

La delincuencia es un fenómeno que está presente en todas las sociedades y en todas las épocas de la historia. Como en todo el país, en nuestro Municipio la inseguridad no es uno de los problemas que los ciudadanos y sus familias observan con más aprehensión y preocupación. Pero las personas manifiestan sentirse amenazadas en su integridad física y patrimonial, al mismo tiempo que manifiestan su preocupación ante el desempeño de las instituciones y cuerpos de seguridad responsables de combatir a la delincuencia.

En cierto modo, estas percepciones están respaldadas por los indicadores estadísticos y la realidad cotidiana que se vive en las comunidades del Municipio, tales como Chichimequillas, Emiliano Zapata, Lázaro Cárdenas y la cabecera municipal de La Cañada, sectores en donde se registran incidencias de hechos delictivos.

Con relación a esta problemática, debemos mencionar dos aspectos importantes que se derivan de las recientes reformas del Artículo 115 Constitucional: el reconocimiento pleno de la autonomía institucional de los gobiernos municipales y la exigencia de una mayor participación ciudadana en la vida política y social. Esta reforma tiene un impacto directo en los servicios públicos y, de manera especial, en el ámbito de la seguridad pública. Las nuevas disposiciones establecen con mucha claridad la responsabilidad que tienen los Ayuntamientos de garantizar la seguridad pública, incorporando nuevos esquemas de participación ciudadana y estableciendo mecanismos más efectivos de coordinación entre los tres niveles de gobierno.

Dado que la delincuencia tiene diversas causas y orígenes, algunas directamente relacionadas con la pobreza, el desempleo, la falta de oportunidades de desarrollo para los jóvenes, su mal empleo del tiempo libre, las adicciones y, sobre todo, la erosión de la confianza social e institucional, en el futuro inmediato la clave para enfrentar este problema depende de la capacidad de poner en marcha una nueva estrategia de seguridad que tome en cuenta tres elementos importantes.

En primer lugar, es necesario alentar la participación activa y comprometida de la gente, a través de nuevos programas de coordinación entre las autoridades y los ciudadanos. Ninguna estrategia de seguridad pública puede ser efectiva si no está acompañada de una política social integral que ofrezca oportunidades de capacitación y empleo productivo para los jóvenes, así como diversas actividades educativas, culturales y recreativas.

Adicionalmente, con la participación de los ciudadanos, es necesario fortalecer los programas de vigilancia en todo el Municipio con el propósito de prevenir y combatir la venta y el consumo de drogas.

En segundo lugar, resulta imperativo proceder a la reorganización y el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad pública municipal. Las nuevas condiciones creadas por las reformas al 115 Constitucional hacen necesario reforzar las instituciones encargadas de la seguridad pública para que se fortalezca la coordinación de las acciones de protección civil, el servicio de emergencia y bomberos, así como la labor que realiza la policía preventiva municipal. Sólo así se podrá lograr una coordinación más eficiente con los elementos de seguridad en los ámbitos estatal y federal.

En tercer lugar, es claro que el éxito de una buena estrategia de seguridad depende de la dignificación, capacitación y profesionalización de los cuerpos policíacos. Por ello, en los próximos años es indispensable garantizar a los elementos de los cuerpos de seguridad mejores condiciones de trabajo, mejor equipo y una relación de trabajo acorde con la responsabilidad que tienen.

## LOS RETOS ECONÓMICOS.

En esos años el estado experimentó un crecimiento significativo de su Producto Interno Bruto (PIB), por encima del crecimiento del PIB nacional. Con ello, no obstante la expansión de la población, se incrementó el ingreso *per cápita* y los montos de inversión extranjera, que se orientaron en una gran proporción a ramas de actividad de alto nivel tecnológico y valor agregado. Paralelamente, se comenzó a articular un sector exportador que mostró características de gran dinamismo.

A partir de 1999 la actividad económica nacional e internacional ingresó en una etapa de menor crecimiento, por el inicio de una fase baja del ciclo económico de los Estados Unidos, que registró su nivel más agudo en el 2001, cuando la economía de ese país creció apenas al 1.1%. En México, los signos de esa crisis empezaron a manifestarse desde 1998, acentuándose con mayor vigor en el año 2001, cuando el PIB nacional registró su crecimiento más bajo desde 1995. Al término del 2001 tanto el empleo como la inversión interna y la actividad industrial presentaban en el país descensos notables con relación al año anterior. Aunque es muy posible que esté ya en marcha una recuperación en la economía de los Estados Unidos, y por tanto de nuestras exportaciones, es de

esperarse que los niveles de generación de empleo y de ingreso real en el país se recuperen más lentamente y continúen en niveles bajos en los próximos años.

Así, la generación de empleo y de oportunidades para empresas familiares en el Municipio presenta un panorama en el que se observan claroscuros, ya que por una parte se ha logrado enfrentar con relativo éxito las dificultades económicas recientes, pero existe una creciente demanda de empleos por parte de la población, si consideramos que la Población Económicamente Activa (PEA) representa tan solo el 30.6%.

Esta perspectiva adversa plantea un importante reto para el Municipio: contribuir con mayor intensidad y precisión al dinamismo económico y a la creación de empleo, primero mediante una acertada política de servicios públicos municipales, esto es, creando un ambiente económico e institucional favorable a los negocios, ubicarse como una ciudad atractiva en un momento en que las inversiones pueden ser escasas. Pero también es necesario reactivar aquellas acciones municipales, como la promoción de microempresas y la capacitación laboral, que de manera más directa contribuyan a la salud de la economía y el empleo.

### **FEDERALISMO, DEMOCRACIA Y GOBIERNO.**

La consolidación de la democracia es una tarea que se relaciona no sólo con el fortalecimiento de nuestro régimen de partidos, con el pluralismo de la vida política y con la transparencia de los procesos electorales, sino también con una más amplia participación ciudadana y la creación de una nueva y más sana relación entre los tres niveles de gobierno.

Durante varias décadas, el centralismo fue la base que sostenía al régimen político con el consecuente debilitamiento de los estados y municipios de todo el país. Hoy, después de las reformas al Artículo 115 Constitucional, existen condiciones más favorables para que los municipios asuman la responsabilidad de regir su propio destino. Lo anterior implica acabar, de manera definitiva, con el centralismo y con el autoritarismo en la vida política, que además de generar dependencia económica y política de los municipios, limitó su capacidad de respuesta a los problemas más urgentes de su población.

Hoy más que nunca existe la necesidad de edificar un federalismo en donde cada nivel de gobierno asuma sus responsabilidades, con base en la colaboración y el respeto recíproco. Requerimos trabajar a favor de un nuevo

federalismo que promueva el desarrollo económico de todos los municipios y regiones del país; un federalismo solidario y subsidiario, que reconozca la iniciativa municipal y que fortalezca la autonomía de sus finanzas como condiciones indispensables para elevar los niveles de bienestar social.

La participación social es también un hecho cada vez más presente en la gestión y dinámica de la vida del gobierno municipal, y hoy esta participación se encuentra en un proceso de institucionalización que, sin duda, ampliará y consolidará la presencia de las personas en la toma de decisiones municipales.

A esta nueva participación social ha correspondido también una intensificación de la vida política en el Municipio que, por fortuna, se orienta a consolidar la democracia. El resultado final de la suma de todos estos procesos es la existencia de un sistema plural de representación política, integrado en última instancia a partir del voto de los ciudadanos. En este sentido, en el proceso de consolidación de la democracia es posible observar diversas transformaciones y diferentes niveles de participación que obedecen a las circunstancias propias de cada proceso electoral.

### **LOS RASGOS DE LA NUEVA CULTURA POLÍTICA.**

La alternancia en el poder y la nueva cultura política que comienza a observarse en nuestro Municipio son resultado de transformaciones que han hecho posible el buen funcionamiento de las instituciones y procedimientos electorales, así como la gradual difusión de ciertos valores e ideales que caracterizan a la democracia moderna. En este sentido, una condición indispensable para la existencia de una sociedad democrática es el acuerdo, por parte de los ciudadanos, en torno a ciertos principios y valores que dan legitimidad y fortaleza a las instituciones.

En este contexto general de cambios políticos y cambios en la manera de ser y de pensar, el compromiso del gobierno municipal es impulsar la construcción de un nuevo tipo de gestión que contribuya a la consolidación de los cambios sociales, económicos y políticos que rigen hoy la vida del Municipio. Se trata de edificar un gobierno a la altura de las aspiraciones de la gente, que sepa escucharla, que sepa entender sus demandas y problemas, pero que también sea un gobierno orientado a servir a los ciudadanos, comprometido con la eficiencia, la honradez y la legalidad, y que esté abierto a la participación social, a la participación franca, continua de la gente. Aquí se requiere activar una transición institucional que impulse una nueva forma de gobernar, una nueva forma de entender el servicio público.

En el Municipio de hoy es prioritario trabajar para fortalecer el desarrollo integral de la sociedad que nos permita ampliar la calidad de vida de la comunidad, procurando formar una sociedad más equitativa, más solidaria y orientada a promover el bien ser de las familias. Es también central trabajar por hacer del Municipio y la ciudad un hábitat más digno, es decir un hábitat sustentable, con crecimiento equilibrado y servicios públicos de calidad para todos. Requerimos también enfatizar la seguridad pública, con énfasis en la prevención del delito por medio de un desarrollo social sano, pero también modernizando, dignificando y dando más eficacia al trabajo de las unidades de seguridad pública. Finalmente requerimos un gobierno con un perfil nuevo, cuyo signo distintivo sea su orientación absoluta a servir a la sociedad, a la ciudadanía. Por ello la misión y visión del actual gobierno municipal está del todo comprometida con el futuro del Municipio, el futuro de todos.

## EL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, MAÑANA.

Nuestra misión, nuestra visión.

---



El Municipio de El Marqués llega al nuevo siglo con un nivel de desarrollo social, institucional y económico que le permite ofrecer una calidad de vida digna a la mayor parte de sus habitantes, además de contar con un abanico abierto de oportunidades para ampliar las fronteras de su desarrollo y para atender de manera frontal aquellos rezagos sociales que no sólo lesionan la dignidad de muchas familias, sino que comprometen la calidad de nuestra convivencia social.

Afortunadamente nuestros mayores retos como Municipio no son los de una comunidad caracterizada por el estancamiento o el atraso, por la violencia y la desintegración social; nuestros retos son los de una comunidad que al tiempo que está observando un gran crecimiento económico, diversifica su composición social y cultural sin erosionar su grado de cohesión social, y que mantiene un razonable optimismo con relación a su futuro.

Tenemos la gran oportunidad de hacer del inicio del nuevo siglo, el inicio de una época para nuestro Municipio caracterizada, en lo esencial, en promover un creciente nivel en la calidad de vida para todos y por enriquecer continuamente su vida social, cultural y familiar.

Aprovechar esta oportunidad significa trabajar a favor de una seguridad pública más profesional y arraigada en la vida de las comunidades, barrios y colonias del Municipio; trabajar en la edificación de una ciudad y un municipio sustentable que contrarreste la segregación y la desigualdad social, así como el crecimiento desordenado y desequilibrado.

Significa también trabajar para que los servicios públicos no sólo sean un distintivo de calidad, sino también un elemento clave para la sustentabilidad y la equidad en el crecimiento de la ciudad; significa trabajar por una nueva política social que con eficiencia e imaginación no sólo enfrente la pobreza, sino que también promueva, con similar énfasis, una convivencia social basada en la tolerancia, la pluralidad y la más amplia participación ciudadana.

De igual forma, significa, hacer del gobierno municipal un promotor del cambio y de modernización institucional y, como base de todo ello, hacer de la participación ciudadana el signo distintivo de la toma de decisiones del gobierno municipal.

Estas oportunidades hay que aprovecharlas, hay que saber trabajar por ellas y hacerlo de una forma responsable y con una clara visión del Municipio y la ciudad en la que queremos vivir y, sobre todo, que queremos heredar a nuestros hijos. Es claro que no podemos proyectar y edificar un futuro a la medida de nuestras capacidades y aspiraciones recurriendo o reincidiendo en viejas formas de hacer política, y en viejas formas de entender el ejercicio del gobierno.

***Nuestra Misión Gobernar con transparencia y honestidad, buscando la participación ciudadana; ofreciendo los servicios públicos en tiempo y forma para los habitantes del municipio, garantizando la clara eficacia y eficiencia en la administración de los recursos que son propiedad del pueblo.***

Pero entendemos que esta misión debe de estar fundada en la participación decidida de la gente, en un sistema de gobierno abierto, en un estilo de liderazgo sencillo, honesto y accesible, cuya base sea el reconocimiento del derecho de cada ciudadano de ser parte activa en el destino de su comunidad y en la gestión de su gobierno municipal.

Por lo tanto, una correcta **Visión** deberá orientar a nuestro Municipio para ser una unidad organizada y activamente participativa, con capacidad jurídica, política y administrativa que se apoye en la planeación democrática para fortalecerse como la instancia de gobierno más cercana a la comunidad, rectora de su desarrollo, por ello declaramos que ***nuestra Visión es hacer de El Marqués un municipio ordenado, seguro y confiable, que asegure la mejor calidad de vida a la población y a los inversionistas, garantizando la seguridad pública, así como la conservación de sus tradiciones, contando con el ejercicio de una administración pública transparente y confiable con un desarrollo económico sustentable.***

Una adecuada visión para los próximos tres años debe de reconocer que no es posible que las personas continúen, después de muchos años, teniendo quejas o una opinión desfavorable sobre los mismos asuntos. El compromiso del Gobierno del Municipio deberá de ser con cambios reales que perciba la población. El compromiso conjunto de la administración municipal deberá ser implementar acciones que beneficien a toda la sociedad. Las clases populares, por ser la mayoría, estarán en el centro de las prioridades del gobierno municipal del 2003-2006.

Reconocemos que para lograrlo, para lograr hacer una diferencia real, la primera gran tarea a emprender deberá ser la transformación del mismo gobierno, en donde el aspecto fundamental sea la orientación hacia la gente; el distintivo será el servicio comprometido; la característica fundamental de este servicio será su cercanía y su utilidad para los ciudadanos.

Esta es la visión del Gobierno Municipal compartida por todos los que lo integran: que se cumpla lo que se promete y se trabaje con una orientación a los resultados. Nos entendemos como un gobierno con la prioridad de mejorar la atención a la ciudadanía. Asumimos el compromiso de hacer del servicio nuestro sello distintivo, dando a las personas la certeza de que estamos para servir y ayudar, y no ser más un obstáculo sino una solución a los problemas.

Nos comprometemos a no perdernos en el método, sin pensar en los resultados. Reconocemos que lo peor que puede pasarle a un gobierno es burocratizarse, descuidando el fin y quedándose en el medio, con normas o certificaciones que poco dicen a las personas. Mejores resultados, mejor atención, rapidez y eficacia en el trabajo serán la norma de trabajo durante los próximos tres años.

Para lograrlo, atenderemos cuatro principios fundamentales:

Primero, ser un Municipio ágil, que responda a las demandas ciudadanas con rapidez y que regrese el ahorro en obra, en gasto social y en servicios públicos

En segundo lugar, seremos un Municipio con un sistema de evaluación puntual y preciso, que permita no sólo evaluar los avances del Plan Municipal de Desarrollo, sino que también sepa que cada uno de sus trabajadores es productivo y necesario. La ciudadanía, las organizaciones civiles y los grupos empresariales serán invitados a ser parte esencial de la evaluación periódica de la gestión de gobierno.

En tercer lugar, ser un Municipio cuidadoso de sus recursos, que opere con transparencia y honestidad absoluta, con un alto sentido del ahorro y frugalidad en el gasto, pero trabajando al mismo tiempo por más recursos propios, conseguidos principalmente sobre la base de más eficiencia de operación.

Y cuarto, ser un Municipio que trabaje estrechamente con las otras instancias de gobierno, entendiendo como una de las tareas más urgentes la coordinación, especialmente en aquellos temas que son más sensibles a la ciudadanía, y en los que el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado tienen también competencia.

Para lograr estos objetivos, responder adecuadamente a los retos planteados por el diagnóstico y alcanzar nuestra visión para el 2006, como un Municipio más ordenado, más equitativo y más próspero, presentamos un programa de acción que será la base de la nueva administración municipal, misma que será enriquecida en los próximos tres años mediante la continua aportación de la ciudadanía.

Por ello, los seis ejes sobre los cuales se asentará el trabajo del Gobierno Municipal del 2003 – 2006 son:

1. Promover un **Desarrollo Social y Combate a la Pobreza**, es decir, un desarrollo con rostro social que busque el bien común, la solidaridad, el respeto a la dignidad de la persona y la familia; que fomente el bien común, el bien ser, la equidad y la superación de la marginación.
2. Brindar una **Seguridad y Procuración de Justicia**, en la que la participación activa y comprometida de la gente sea el elemento más importante.
3. Estimular el **Desarrollo Económico y Empleo**, como base de la elevación del bienestar de los individuos y de la población en general.
4. Consolidar el **Desarrollo Urbano Sustentable**, teniendo siempre presente las necesidades de la población y su bienestar, así como el crecimiento ordenado de la población y el óptimo manejo de los recursos naturales.
5. Impulsar la **Modernización Integral de la Administración Pública**, es decir, un gobierno de buenos resultados, que administre con absoluta transparencia y responsabilidad los recursos de todos, ofreciendo calidad en el servicio y manteniendo la salud de sus finanzas.

6. Consolidar el **Financiamiento para el Desarrollo**, propiciando la colaboración armónica entre los poderes y órdenes de gobierno, la modernización de sus procedimientos y el involucramiento de la sociedad organizada en la autogestión y en la colaboración con las actividades gubernamentales.

Estas seis líneas de acción están motivadas por la vocación de servicio, porque sabemos que de poco serviría el más acertado de los planes de gobierno si no está fundado en la cercanía y el bienestar con las personas, el objetivo último de todo plan de gobierno. Presentamos a continuación, con sus respectivos objetivos, los programas de trabajo y las líneas de acción estratégicas que conforman cada uno de los ejes de trabajo del Municipio.

**DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA.**



**DIAGNOSTICO:**

Conscientes de los incesantes cambios que vive México actualmente nos dimos a la tarea de crear un vínculo entre la sociedad y el Ayuntamiento con el único fin de responder a la especial situación y justas demandas de la juventud con plena seriedad y continuidad a las políticas municipales hacia los jóvenes.

De esta manera se tiene como propósito definir y aplicar una política municipal para los jóvenes de El Marqués, de entre 12 y 29 años de edad para incorporarlos al desarrollo del municipio en cuanto a deporte, cultura y educación sin olvidarnos de promover los valores de igualdad, soberanía, independencia, paz, solidaridad y respeto.

Sabemos que el conocimiento sistemático del tema de juventud permite Integrar los elementos requeridos para delinear políticas y acciones específicas incidentes a favor de este sector poblacional, por ello se realizó este diagnóstico.

***Desintegración familiar:***

En el 35% de las familias del municipio existe desintegración y en el 60% de las mismas no existe comunicación entre sus miembros.

La falta de empleos recreativos y culturales han provocado que muchos de los jóvenes caigan en las redes del alcoholismo y últimamente en la drogadicción. Por otra parte, la falta de programas y espacios de participación familiar y comunitaria han provocado una total desunión entre las comunidades, provocando una ausencia de solidaridad.

Necesidad de Vivienda Digna. El 45% de las viviendas del Municipio cuentan con techos de láminas y el promedio de habitaciones por vivienda es de 5.6%. Así mismo, el 46.3% de las viviendas sólo cuentan con 2 cuartos de entre 9 y 12 metros cuadrados cada uno y con cocinas en muchos casos, dentro de estos y en otros, de manera muy rústica en el exterior.

La causa de esto ha sido la marginación, la falta de empleo bien remunerada, la falta de estudios y en síntesis, los bajos ingresos y altos costos de los materiales en la región.

Con los fondos de apoyo a la vivienda y el impulso de proyectos productivos como cooperativas para la construcción en las diferentes zonas, tales como las bloqueras; y en la zona de Presa de Rayas, Atongo, San Miguel Amazcala, Alfajayucan y El Lobo; el impulso a la fabricación de adobe, sumando a ello la capacitación y el empleo mejor remunerado, podremos ir teniendo mejores y más dignas viviendas para los habitantes de El Marqués.

Es necesario conseguir los espacios físicos en cada comunidad para albergar a los centros de desarrollo comunitarios.

Estos tienen el objetivo de ser espacios adecuados donde se puedan dar pláticas de atención a los jóvenes y padres de familia donde se puedan capacitar a padres voluntarios para la impartición de cursos en las escuelas y que éstos sean encaminados a la siembra de los valores morales.

Los Centros de Desarrollo Comunitarios servirán para fomentar la cultura, el arte, la capacitación técnica y para la consulta de los estudiantes, ya que estarían dotados de equipos de cómputo y así servir como bibliotecas.

También es necesario tener espacios en las comunidades para esparcimientos familiares, pequeños parques con juegos infantiles y eventos culturales los fines de semana.

***Falta de empleos bien remunerados:***

- 38.55 de la planta productora ganan aproximadamente \$500.0 x semana
- 23% de la planta productora ganan aproximadamente \$750.00 x semana

Los empleos que ofrecen las industrias que se instalan en el Municipio en su mayoría son de obreros generales, pero también existen muchos que requieren de alguna especialidad. Estas empresas son generadoras de miles de empleos y se encuentra en su mayoría en el Parque Industrial Bernardo Quintana.

Sin embargo, sólo el 10% de los obreros no requieren de alguna especialidad. Estas empresas son generadoras de miles de empleos que en su mayoría se encuentran distribuidos entre trabajadores de los municipios vecinos como Pedro Escobedo y Colón.

De los empleos que requieren especialización, los habitantes del Marqués no suman ni el 4%, ya que los trabajadores vienen del Municipio de Querétaro y de otros estados.

Las rutas del transporte de pasajeros que circulan en nuestro municipio no pasan por la zona Industrial Bernardo Quintana a excepción de las que entran a las poblaciones ubicadas junto a la autopista México-Querétaro (Los industriales evitan tener que utilizar su propio medio de transporte de personal)

El nivel de preparación de la mayoría de los habitantes productivos es de nivel medio y sólo pueden aspirar a los puestos de obreros generales.

No existen industrias en la parte norte y noreste, ni fuentes de empleo y es donde se encuentra la población más necesitada y menos preparada.

### **Educación:**



La educación es un factor primordial, estratégico, prioritario, y condición esencial para el desarrollo social y económico de cualquier conglomerado humano. Asimismo, es un derecho universal, un deber del Estado y de la sociedad, y un instrumento esencial en la construcción de sociedades autónomas, justas y democráticas.

De su cobertura y calidad dependen las posibilidades que tiene un país de competir en el concierto de las naciones. A pesar de los esfuerzos realizados, El Marqués esta lejos de abarcar a la totalidad de los niños y

jóvenes con una educación básica de calidad. Los indicadores de cobertura, eficiencia y calidad de nuestro sistema educativo, señalan que los avances han sido lentos e insuficientes.

Sí bien es cierto que durante las últimas décadas nuestro municipio ha realizado grandes esfuerzos para superar dichos escollos en los distintos niveles educativos, y a pesar del largo camino que falta por recorrer, los mayores incrementos se alcanzaron en los años 90 como resultado de los cambios estructurales. La educación es la medida más eficaz para mejorar la distribución ingreso. Con educación de calidad se evita la condena de ser pobre por herencia y se abren canales de movilidad social.

A mayor y mejor educación disminuyen las diferencias salariales, aumenta la productividad y mejoran los ingresos de las personas.

El Marqués necesita una Revolución Educativa provista de participación comunitaria, que avance hacia la cobertura universal, la buena calidad con acceso democrático. Una educación crítica, científica, ética, tolerante con diversidad y comprometida con el medio ambiente.

El desafío de la “Revolución Educativa” incluye 5 temas esenciales:

1. COBERTURA.
2. CALIDAD.
3. PERTINENCIA LABORAL.
4. CAPACITACIÓN TÉCNICA.
5. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

Sin embargo nuestra propuesta inmediata ahora, es seguir avanzando en el sentido de que el joven se integre a todos los modos de educación, el formal, el no formal y el informal, al igual que todos los niveles, desde el apoyo al hogar hasta la educación superior y la educación continuada. Ello como medio de construcción de un Sistema Nacional de Educación más articulado y coherente.

En esta propuesta consideramos que la Universidad juega un papel decisivo, porque hoy en día, es absolutamente claro, para la mayoría de la población que el sistema educativo no solo culmina sino que también

empieza con la Universidad, ya que la misma formación del hogar desde la planificación familiar y la educación prenatal del futuro niño son materias universitarias o asunto de la universidad.

Así como lo es, igualmente, la tarea de la formación del educador que lleva encima la mayor carga de responsabilidad, el maestro o maestra preescolar.

Por lo anterior se pretende que el joven tenga la oportunidad de asistir primero a la secundaria, luego al bachillerato y por último a la universidad mediante:

- Una beca que se le otorgaría.
- Información para que si tiene los recursos asista y conozca las opciones educativas.
- Concientización para que continúe sus estudios si es que los tiene truncos.

En este contexto estamos cada vez más convencidos de que, la educación, no va a ser solo la escuela básica sino todo el sistema educativo, en todos los niveles y modalidades, lo que nos orientará a pensar en la educación no por años sino por decenios y que la universidad encabezará este gran horizonte prospectivo.

### ***Nuestros jóvenes, el futuro de El Marqués:***

Datos estadísticos de la juventud del municipio de El Marqués, Qro.

Generalizando un poco, de los 500 millones de personas que habitan en América Latina y el Caribe, tres de cada cinco son menores de 30 años. Es decir, la mayoría de los habitantes son jóvenes, con lo anterior hacemos énfasis en la necesidad de promover la participación de los jóvenes en el proceso de desarrollo municipal para que posteriormente se incluya en el estatal y nacional.

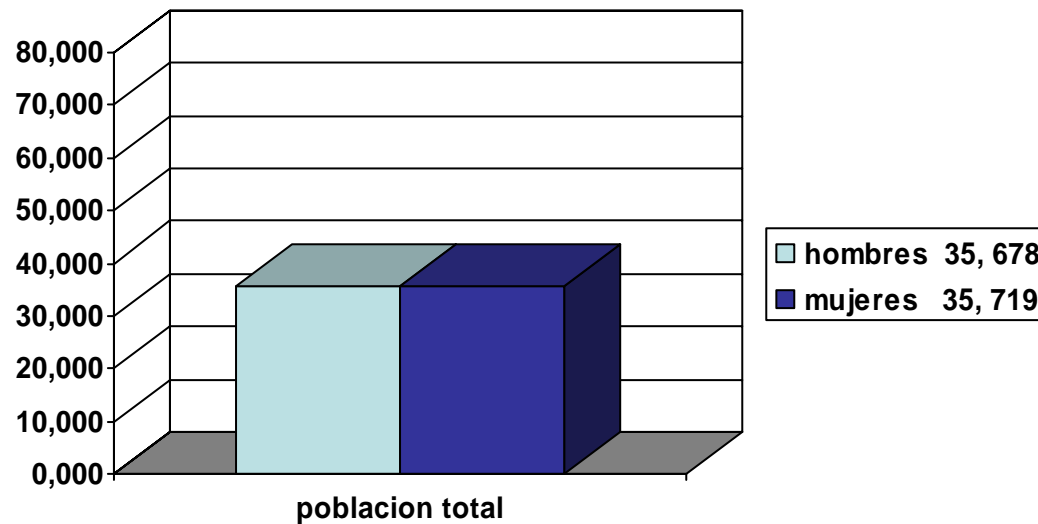
Los jóvenes vivimos en una época de cambios sociales, económicos, tecnológicos y políticos que nos afectan profundamente. Estos cambios y el aumento de la población joven tienen implicaciones de amplio alcance en los gobiernos, las economías, las comunidades y el medio ambiente.

Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

Es por ello que en reconocimiento del papel especial que desempeñan los jóvenes en la creación de una región de democracias estables, economías sostenibles y sociedades equitativas, se pretende crear un Programa de Desarrollo y Alcance Juvenil con miras a satisfacer eficazmente las necesidades de los jóvenes de la región y estimular su participación y liderazgo en el proceso de desarrollo.

De acuerdo a las más recientes estadísticas del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (año 2000), la población total de El Municipio de El Marqués es de 71, 397, de los cuales 35, 678 son hombres y 35, 719 son mujeres.

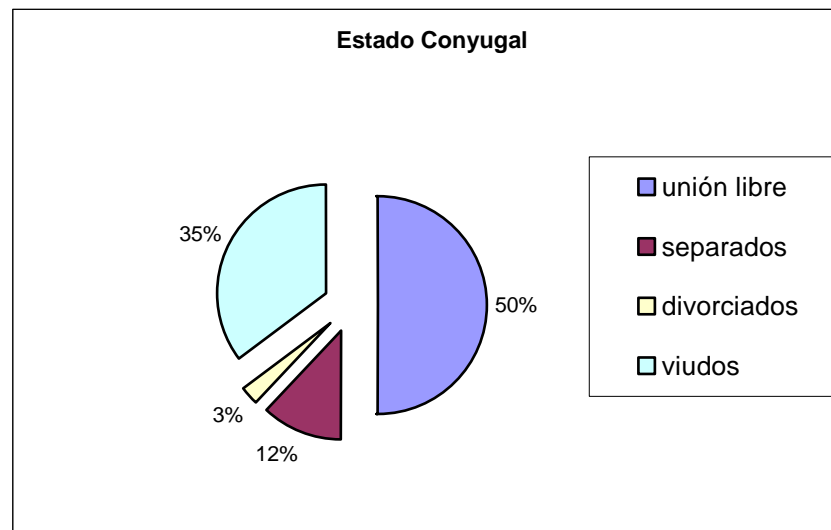
Población de el Municipio de El Marqués		
Población total	Hombres	Mujeres
71, 397	35, 678	35, 719



Datos importantes:

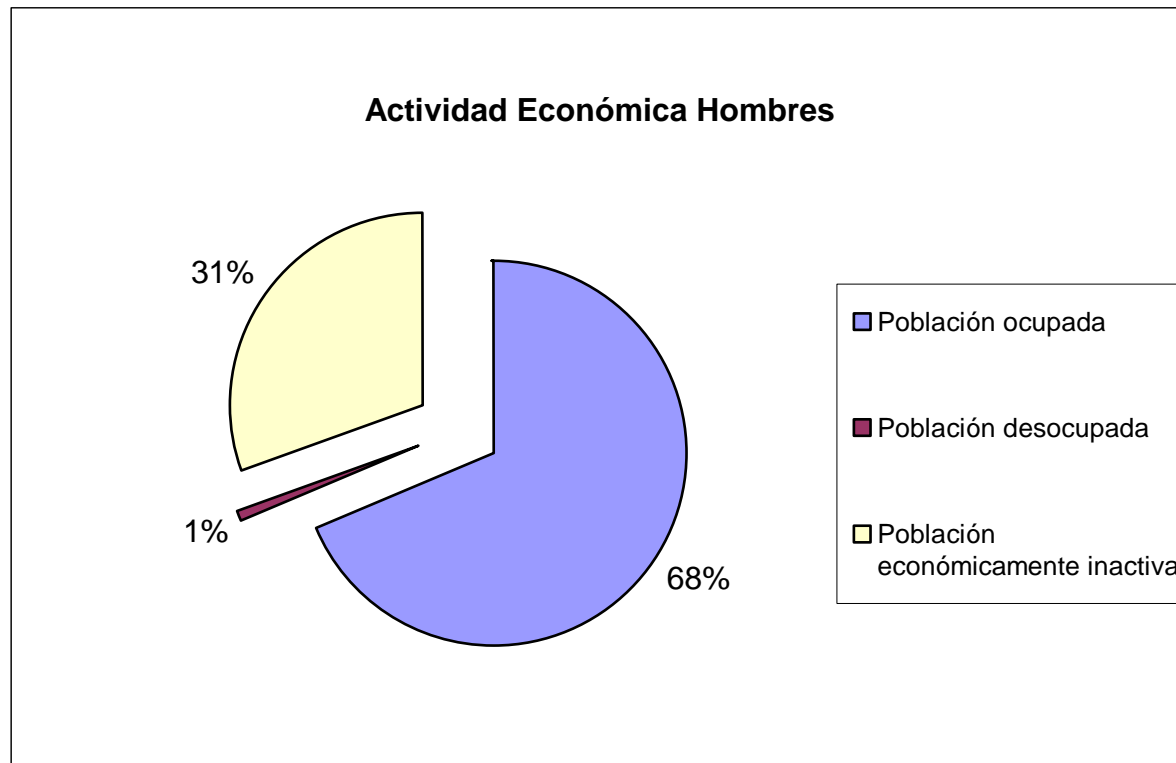
- La edad promedio (edad que divide a la población en un 50%) es de 20 años. O sea, que la mayoría de la población es joven, puesto que el grueso de la población se encuentra entre los 15 y 29 años de edad.
- La población mayor de 12 años es de 47, 950 habitantes, de los cuales podemos mencionar que de acuerdo a su estado conyugal se dividen en:

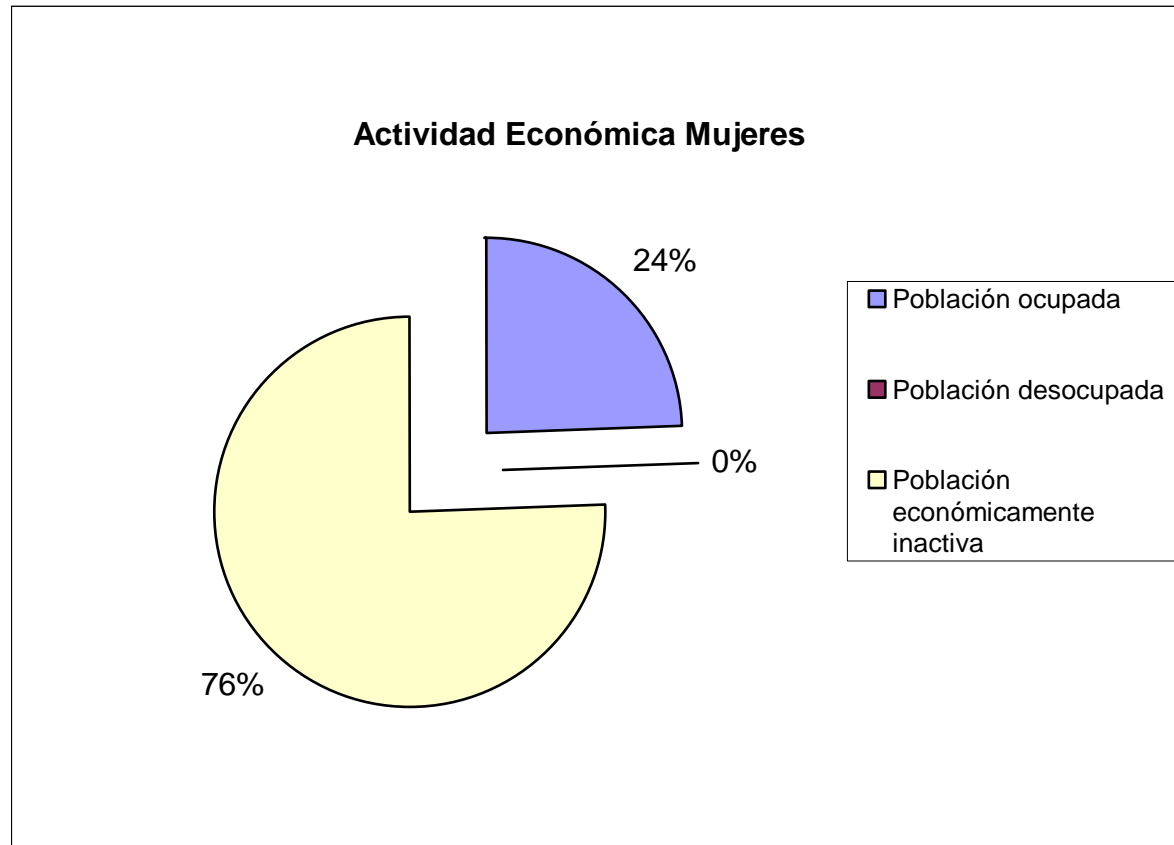
Estado conyugal	personas
solteros	19877
casados	23 491
unión libre	2201
separados	534
divorciados	116
viudos	1563

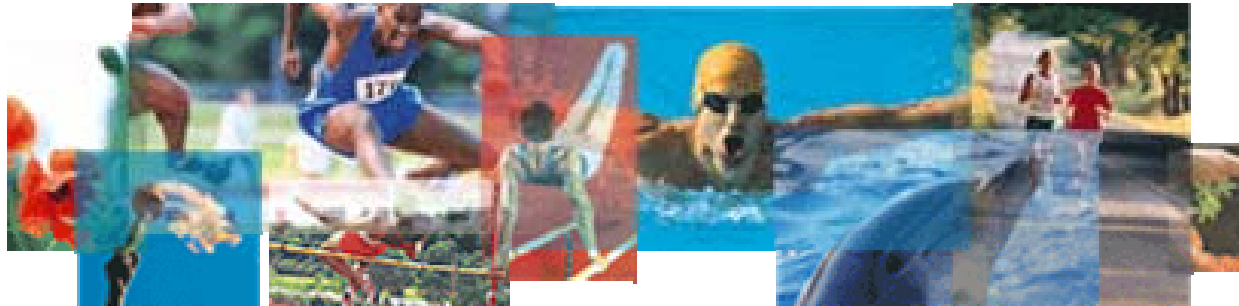


Respecto a los la población de más de 12 años según su condición económica.

	Población ocupada	Población desocupada	Población económicamente inactiva	Total
Hombres	16130	200	7171	23699
mujeres	5879	37	18159	24251
Total	22009	237	25 330	47950





**Deporte:**

La infraestructura existente en deporte es insuficiente y se encuentra en mal estado, por ello debe promoverse la construcción y rehabilitación de las unidades deportivas y recreativas del Municipio de El Marqués, a fin de contrarrestar el retaso del deporte y poco apoyo a los deportistas, con el único fin de ofrecer mejores alternativas en deporte a nivel nacional, con nuestros representantes.

Para llevar a cabo un mejor desempeño de las actividades deportivas es necesario contar con la infraestructura mínima; es por esto la Dirección de Deporte y Cultura del municipio del Marques, realizó el siguiente Censo de las instalaciones con que cuenta el Municipio.

UBICACIÓN CANCHA	ESTADO	OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
La cañada Unidad deportiva	Regular	Pintura, tableros, redes
La cañada Unidad deportiva	Malo	Postes, Pintura General, tableros, aros, redes
EL socavón	Bueno	Pintura en general, redes
Barrio del panteón (La cañada)	Malo	Limpieza en general, pintura tableros, redes
Barrio de la Presa (La cañada)	Bueno	Pintura en general, redes

## Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

UBICACIÓN CANCHA	ESTADO	OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS
Centro de Salud (La cañada)	Malo	Pintura en general, Tableros, aros, redes.
El Mercado (La cañada)	Bueno	Pintura General, Tableros, aros, redes.
Balneario(La cañada)	Malo	Postes, Tableros, Pintura General, redes.
Saldarriaga		No hay cancha de Básquetbol
Cerro Prieto		No hay cancha de Básquetbol
La Mariola		No hay cancha de Básquetbol
Cerrito Colorado	Malo	Pintura general, redes
Jesús María (2 canchas de Básquetbol en la entrada)	Bueno	Pintura en general, redes
El Coyme		No hay Cancha de Básquetbol
La Loma(Frente a la iglesia)	Bueno	Pintura en General, redes.
La Loma (Entrada a un lado de la torre de Telmex)	Bueno	Colocar Guarniciones, pintura en general, redes.
La Piedad		No hay Cancha de Básquetbol
El colorado(2 canchas)	Bueno	Pintura en general, redes
Palo alto (unidad deportiva) Campo de Fútbol, béisbol, Básquetbol	Bueno	Pintura en general, redes, malla ciclónica
Calamanda Cancha de Básquetbol (En la entrada a la comunidad)	Bueno	Pintura en general, redes.
Paraíso Cancha de Básquetbol	Bueno	Pintura en general, redes.
Agua azul Cancha de Básquetbol	Bueno	Pintura en general, redes
Coyotillos Cancha de Básquetbol	Bueno	Pintura en general, redes

## Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

UBICACIÓN CANCHA	ESTADO	OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS
La venta	Bueno	Pintura en general, redes
La Griega	Bueno	Pintura en general, redes
Amazcala	Bueno	Pintura en general, redes
San Rafael (1 Cancha de básquetbol) ubicada en el centro de la comunidad.	Bueno	Pintura en general, tableros, redes
Atongo (1 cancha de Básquetbol)	Bueno	Pintura en general, redes
Alfayucan (1 Cancha de Básquetbol)	Bueno	Colocar guarniciones, pintura en general, redes.
Presa de Rayas Cancha de Básquetbol (En la avenida principal frente a la iglesia).	Bueno	Pintura en general, redes.
EL lobo (Cancha de Básquetbol) Por la calle principal hasta el fondo	Bueno	Pintura en general, redes
Santa Cruz Cancha de Básquetbol Junto a la casa ejidal	Bueno	Pintura en general, redes.
Tierra Blanca (1 cancha de Básquetbol) Junto a la Primaria a un costado de la casa ejidal.	Bueno	Pintura en General. Redes
Navajas 1 Cancha de Básquetbol	Bueno	Pintura en general, redes
San Vicente Ferrer 1 cancha de básquetbol, junto a la iglesia	Bueno	Pintura en General, redes.
Santa Maria Begoña 1 cancha de Básquetbol por la calle principal frente a la iglesia	Bueno	Pintura en General, redes.
Santa Maria de los Baños 1 cancha de básquetbol,	Bueno	Pintura en general, redes.

UBICACIÓN CANCHA	ESTADO	OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS
Pocitos 1 Cancha de Básquetbol, por la principal hasta arriba.	Malo	Tiene 3 cuadros del piso levantados, pintura en general, redes guarniciones
Chichimequillas 1Cancha de básquetbol ubicada frente al jardín principal	Pésimo	Carece de tableros en buen estado, aros, redes, requiere de pintura y limpieza.
La laborcilla 1 cancha de básquetbol ubicada en el centro de la comunidad.	Regular.	Requiere de pintura en general, redes,
Matanzas 1 cancha de básquetbol	Regular	Pintura en general, redes.



A continuación se enlistan las 25 comunidades con mayor número de habitantes en el municipio.

Entre las cuales se ubican las que tienen un gran número de habitantes y no cuenta con unidades deportivas, es por esto que se pide se incluyan dentro del presupuesto de obra del municipio con base en el número de pobladores.

Esto con la finalidad de realizar eventos de tipo Deportivo, cultural y recreativos en el municipio del Marques.

## Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

	MUNICIPIO Y LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1	La Cañada	9032	4483	4549
2	Amazcala	4279	2112	2167
3	General Lázaro Cárdenas (El Colorado)	4093	2027	2066
4	Chichimequillas 1	3586	1716	1870
5	La Griega	3218	1645	1573
6	Santa Cruz 1	3029	1488	1541
7	La Piedad (San Miguel Colorado)	2999	1483	1516
8	Atongo	2915	1460	1455
9	Jesús María	2463	1250	1213
10	Tierra Blanca	2262	1124	1138
11	Saldarriaga	2074	1033	1041
12	Alfajayucan	2036	1026	1010
13	San Rafael	1817	885	932
14	Los Pocitos	1773	864	909
15	San José Navajas	1725	873	852
16	San Vicente Ferrer	1569	775	794
17	Santa María de los Baños	1531	771	760
18	El Lobo	1480	775	705
19	Agua Azul	1460	703	757
20	Palo Alto	1444	732	712
21	Santa María Begoña	1427	722	705
22	Calamanda	1380	678	702
23	El Paraíso	1288	660	628
24	Coyotillos	1195	599	596
25	La Loma	1106	553	553

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:**

Disminución de la desintegración familiar.

**Estrategia 1.1:**

Platicas de orientación matrimonial.

**Estrategia 1.2:**

Convivencia familiar

**Estrategia 1.3:**

Apertura de espacios para la recreación.

**Indicador:**

Demandas de divorcio

**Frecuencia:**

Trimestral.

**Metas Numéricas:**

Reducción porcentual del 20% bimestral.

**Retos:**

Lograr la integración de las familias en el municipio del marqués.

**Proyectos estratégicos:**

1. Creación de centros de desarrollo comunitario.
2. Creación de pequeños parques en comunidades.
3. Promoción de programas federales y de platicas con personal calificado en las escuelas, (padre-hijo).

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:**

Incrementar el empleo bien remunerado.

**Estrategia 2.1:**

Desarrollo de programas de capacitación.

**Estrategia 2.2:**

Convenios con empresas establecidas en el municipio, para que contraten mano de obra del municipio.

**Estrategia 2.3:**

Crear un vínculo con empresas dentro y fuera del municipio.

**Estrategia 2.4:**

Fortalecer al micro y a la pequeña empresa.

**Indicador:**

Tasa de desempleo

**Frecuencia:**

Trimestral.

**Metas Numéricas:**

Reducir el desempleo de un 10% y aumentar a un 60% la mano de obra del municipio.

**Retos:**

La mejora paulatina de ingresos en las familias del marqués.

**Proyectos estratégicos:**

1. Realizar programas de estudio a niveles técnicos con instituciones de nivel medio superior como Icateq, Cecati y colegios de bachilleres.
2. Canalizar programas de financiamiento para la micro y la pequeña empresa.
3. Creación de una bolsa de trabajo en el municipio.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:**

Disminuir la problemática social que representa el alcoholismo y la drogadicción.

**Estrategia 3.1:**

Orientación a la niñez y juventud.

**Estrategia 3.2:**

Promoción de medios de esparcimiento.

**Estrategia 3.3:**

Establecer medios de expresión.

**Indicador:**

Relación padres-hijos

**Frecuencia:**

Trimestral.

**Metas Numéricas**

Reducción de porcentaje del 10% trimestral.

**Retos:**

Abatir los niveles de alcoholismo y drogadicción.

**Proyectos estratégicos:**

1. Platicas de orientación en las escuelas.
2. Creación de torneos deportivos en comunidades.
3. Buscar recursos federales y estatales.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:**

Ampliar la cobertura de infraestructura educativa y elevar la calidad de la educación.

**Estrategia 4.1:**

Realizar un diagnóstico de la problemática educativa del municipio de el marqués

**Estrategia 4.2:**

Hacer partícipes a autoridades educativas, docentes, padres de familia y alumnos

**Estrategia 4.3:**

Participación de los tres niveles de gobierno: municipal, estatal y federal.

**Estrategia 4.4:**

Difundir valores éticos y morales mediante el programa “los niños del milenio iii” con la finalidad de lograr una formación integral de la personalidad del educando

**Indicador:**

Establecer cuadros comparativos.

**Frecuencia:**

Semestral y anual.

**Metas Numéricas**

Lograr un presupuesto a la educación del 10% en el ejercicio fiscal durante el periodo 2003-2006 otorgado al municipio.

**Retos:**

Mejorar la calidad de los servicios educativos. Crear cuatro centros de cómputo. Gestionar 120 computadoras, promover la creación de instituciones de nivel medio superior y superior. Aprobación de un fideicomiso para educación.

**Proyectos estratégicos:**

1. Promover la capacitación de docentes en computación.
2. Reducir el índice de analfabetismo, deserción y reprobación escolar.
3. Promover cursos de regularización de español, matemáticas e ingles.
4. Acrecentar la igualdad de oportunidades.
5. Involucrar a la iniciativa privada. Implementando el programa “adopta una escuela”.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:**

Ampliar la infraestructura deportiva y elevar la calidad del deporte.

**Estrategia 5.1:**

Organizar al deporte

**Estrategia 5.2:**

Construcción y rehabilitación de espacios

**Estrategia 5.3:**

Establecer una asociación entre clubes, colegios, familias e instituciones municipales

**Estrategia 5.4:**

Iniciación y capacitación deportiva

**Indicador:**

Medallero de la olimpiada juvenil

**Frecuencia:**

Anual.

**Metas numéricas**

*Aumentar en un 80 % el medallero en los deportes consolidados.*

**Retos:**

Crear una estructura en el deporte que sea saludable y duradera.

**Proyectos estratégicos**

1. realizar programa de talentos deportivos en selecciones deportiva
2. canalizar recursos estatales como el fideicomiso 1350.
3. programas con escuelas y creación de un centro para la capacitación de entrenadores

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 6:**

Ampliar la infraestructura para la Salud.

**Estrategia 6.1:**

Promover acciones de tipo preventivo considerando al ser humano como una unidad biopsicosocial, en un contexto histórico, de acuerdo al sexo o su etapa de desarrollo.

**Estrategia 6.2:**

Realizar convenios con unidades, para la obtención de apoyos en aspectos como diagnósticos, atención y tratamiento de pacientes que así lo requieran.

**Estrategia 6.3:**

Apoyar con recursos propios de la presidencia; o bien gestionar apoyos encaminados al fortalecimiento de los recursos humanos, materiales e infraestructura que el municipio tiene designados para la salud.

**Estrategia 6.4:**

Coadyuvar conjuntamente con instituciones como SESEQ, IMSS, ISSSTE, SDN, DIF, UAQ entre otras; con el único fin que ambos presidencia municipal y las diferentes instituciones ejecuten el mayor numero de programas tendientes a la problemática de salud existente en el municipio.

**Indicador:**

Diagnostico de salud

**Frecuencia:**

Anual.

**Metas Numéricas**

Disminuir las incidencias de morbilidad y mortandad del municipio de el marques.

**Retos:**

Mejora la calidad de atención de los servicios de salud, promoviendo acciones de amplio impacto y máxima cobertura.

**Proyectos estratégicos:**

1. Formación de un equipo multidisciplinario de profesionistas de diferentes áreas del conocimiento.
2. Formar actividades integrales en comunidades donde no existen ni centros de salud, ni casa de salud.
3. Identificar grupos vulnerables grupos de riesgo y trabajar con ellos de forma específica sobre aspectos que tengan que ver con su estado de salud.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 7:**

Creación de programas sociales para la juventud y la mujer.

**Estrategia 7.1:**

Crear las Condiciones necesarias para el desarrollo de la juventud.

**Estrategia 7.2:**

Promover la participación de la sociedad y del municipio en proyectos de la juventud

**Estrategia 7.3:**

Colaboración de instituciones educativas.

**Estrategia 7.4:**

Capacitación empresarial para jóvenes emprendedores.

**Indicador:**

Solicitudes de ingreso

**Frecuencia:**

Mensual.

**Metas Numéricas**

*Incremento en un 50% de la participación de jóvenes en eventos.*

**Retos:**

Definir e implementar una verdadera política para la juventud que permita incorporarlos al desarrollo del municipio

**Proyectos estratégicos**

1. Creación del instituto municipal de la juventud.
2. Buscar colaboración con las diferentes instancias de interés para la juventud en el municipio.
3. Buscar apoyos y programas federales y estatales.

## SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.



**DIAGNOSTICO:**

El Municipio de El Marqués se divide territorialmente para su administración en tres delegaciones: Lázaro Cárdenas (El Colorado), Emiliano Zapata (La Griega) y Chichimequillas, además de La Cañada, cabecera municipal conurbada a la capital del estado.

Tiene una población de 71, 397 habitantes distribuida en 42 localidades. La mayor parte de su población se concentra en La Cañada que hoy cuenta con una cobertura de servicios básicos, transporte y telecomunicaciones casi al cien por ciento. Sin embargo, otras localidades como La Laborcilla y Matanzas están a más de una hora de la cabecera municipal y las malas condiciones de los caminos de acceso dificultan no sólo la introducción de servicios sino la adecuada prevención del delito.

Es por ello que la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil debe estar preparada con recursos humanos, materiales y técnicos suficientes para responder de manera eficiente a los justos reclamos de una sociedad tan heterogénea como la de nuestro Municipio.

Estos reclamos por un *Municipio más Seguro* se expresaron claramente durante la campaña político-electoral y es por ello que el mejoramiento de la seguridad pública está considerada una de las principales Líneas de Acción de la administración pública municipal.

**Equipamiento:**

Con más de 71 mil habitantes y 42 localidades que demandan la presencia constante de los elementos de Seguridad Pública, tanto para disuadir como para detener a los presuntos responsables de haber cometido un ilícito, es obligado incrementar el equipamiento y por consecuencia la capacidad de respuesta de nuestra fuerza policíaca.

- En la actualidad se tienen sólo 11 patrullas, es decir, menos de la mitad de las que se necesitan (28) para poder llevar a cabo los rondines de vigilancia de manera eficiente en todas las comunidades.
- El equipo de radiocomunicación es ineficiente y escaso.

- No se cuenta con armamento, nuestros elementos enfrentan a la delincuencia con nada más que su voluntad de servir.
- El equipo antimotines, así como los uniformes, las esposas y los chalecos antibalas son insuficientes.

### ***Depuración, Reclutamiento y Capacitación:***

- La presente administración recibió una fuerza policíaca desmoralizada y en la que muy pocos ciudadanos confían debido al tipo de abusos que se cometieron y se solaparon en el pasado. Parte fundamental del compromiso que hoy se tiene en materia de seguridad es mejorar el perfil de los elementos a partir de la conformación de expedientes, así como de la aplicación de exámenes médicos, físico-atléticos, psicológicos, de conocimientos generales y antidoping.
- Al depurar nuestra actual fuerza policíaca será necesario reclutar más elementos que deberán pasar por un estricto proceso de selección.
- En la actualidad el Municipio sólo tiene 82 policías, cantidad que está muy por debajo del mínimo indispensable. Para tener una idea más clara al respecto, es importante señalar el caso del Municipio de Corregidora, que si bien tiene una mayor densidad de población, territorialmente es mucho más pequeño que El Marqués y hoy tiene más de 220 policías.
- La capacitación en técnicas policíacas y respeto a los derechos humanos son sólo algunos de los temas en los que existe un gran rezago.

### ***Actualización y Creación de Reglamentos:***

Toda actuación de la autoridad, máxime en materia de seguridad, debe estar sujeta a la ley y los reglamentos respectivos. Desafortunadamente en esta materia nuestro Municipio enfrenta un gran rezago.

- Hoy el trabajo de seguridad pública se sujeta exclusivamente a lo que señala un obsoleto Reglamento de Policía y Gobierno para aplicar las sanciones por infracciones administrativas.
- En materia de tránsito y vialidad no existe un reglamento, por lo que nuestros elementos no pueden infraccionar y su trabajo se limita a agilizar la vialidad en las salidas de las escuelas.

**Seguridad y Procuración de Justicia**

- Otra necesidad es el reglamento interno de la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil ya que en caso de abusos o indisciplinas por parte de los policías no se puede aplicar una sanción.

***Construcción de Módulos de Seguridad y Mejoramiento de las Comandancias:***

- En la actualidad se tienen en operación cinco módulos de seguridad en Chichimequillas, La Cañada, El Colorado, Amazcala y La Griega. Sin embargo, hacen falta al menos tres más para mejorar la capacidad de respuesta a los reportes de auxilio que nos hace la ciudadanía.
- Se tiene proyectada la creación de dichos módulos en San Vicente Ferrer, Atongo y Presa del Carmen, los tres en la delegación de Chichimequillas.

Recuperar la confianza de la ciudadanía en la Corporación implica necesariamente invertir en el mejoramiento de su imagen. Para proyectar una policía moderna, preparada, eficiente, comprometida con la prevención del delito y el respeto de los derechos humanos de los detenidos es importante mejorar las condiciones en las que se encuentran nuestras Comandancias y las Celdas de Reclusión. De lo contrario se corre el riesgo de que las inversiones que se realicen en reclutamiento, capacitación y compra de equipo no sean suficientes para cambiar la percepción negativa que hoy tiene el ciudadano respecto al trabajo del policía.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:**

Reducción del índice delictivo a través de estrategias de prevención.

**Estrategia 1.1:**

Equipamiento.

**Estrategia 1.2:**

Depuración, Reclutamiento y Capacitación de los elementos de la Corporación.

**Estrategia 1.3:**

Actualización y Creación de Reglamentos.

**Estrategia 1.4:**

Construcción de Módulos de Seguridad y mejoramiento de los espacios que ocupan las Comandancias.

**Indicador:**

- Reportes atendidos.
- Puestas a disposición en el Ministerio Público.

**Frecuencia:**

Mensual.

**Metas Numéricas:**

- Duplicar el número de elementos y triplicar la cantidad de patrullas al término de la Administración.

**Retos:**

- Duplicar el número de elementos.
- Contar con elementos más preparados y mejor equipados.
- Tener una Agencia del Ministerio Público.

**Proyectos estratégicos:**

1. Capacitación permanente a los elementos de la Corporación
2. Diseño de trípticos informativos sobre las faltas administrativas que sancionan los reglamentos vigentes

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:**

Construcción de Módulos de Seguridad Pública.

**Estrategia 2.1:**

Incremento de la infraestructura de seguridad en el municipio

**Estrategia 2.2:**

Mejoramiento de la capacidad de respuesta operativa para la prevención del delito

**Estrategia 2.3:**

Mejoramiento de los espacios que ocupan las comandancias

**Indicador:**

- Reportes atendidos

**Frecuencia:**

Mensual

**Metas Numéricas:**

- Duplicar el número de Módulos de Seguridad Pública

**Retos:**

- Mejorar las estrategias de prevención del delito

**Proyectos estratégicos:**

1. Mejor coordinación policial y mayor presencia en las comunidades

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:**

Procuración de Justicia.

**Estrategia 3.1:**

Construcción de una Agencia del Ministerio Público.

**Estrategia 3.2:**

Convenio de colaboración en materia de procuración de justicia con la Procuraduría General de Justicia.

**Indicador:**

- Puestas a disposición en el MP

**Frecuencia:**

Mensual.

**Metas Numéricas:**

- Total de denuncias interpuestas en la agencia del Ministerio Público.

**Retos:**

- Garantizar para los ciudadanos de municipio el acceso expedito a la procuración de justicia.

**Proyectos Estratégicos:**

1. Acciones permanentes contra la delincuencia.
2. Promover la cultura de la denuncia.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:**

Equipamiento de la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil.

**Estrategia 4.1:**

Compra de unidades vehiculares (patrullas).

**Estrategia 4.2:**

Compra de armamento.

**Estrategia 4.3:**

Compra de equipo antimotines.

**Estrategia 4.4:**

Compra de equipo de radiocomunicación.

**Indicador:**

- Tiempo de respuesta en la atención de los servicios.

**Frecuencia:**

Mensual.

**Metas Numéricas:**

- Total de detenciones realizadas por los elementos de la corporación.

**Retos:**

- Mejorar nuestra capacidad de respuesta.

**Proyectos Estratégicos:**

1. Disponer de los mejores recursos técnicos para el combate a la delincuencia.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:**

Fortalecimiento de la Unidad Municipal de Protección Civil.

**Estrategia 5.1:**

Equipamiento (compra de ambulancias y equipo de emergencia) para garantizar la seguridad de los habitantes del municipio en caso de desastres naturales y durante la celebración de eventos masivos.

**Estrategia 5.2:**

Contratación de personal calificado en urgencias médicas.

**Estrategia 5.3:**

Creación del Reglamento Municipal de Protección Civil.

**Estrategia 5.4:**

Instalación de Módulos de Atención.

**Indicador:**

- Reportes atendidos.

**Frecuencia:**

Mensual

**Metas Numéricas:**

- Reducción del número de víctimas por desastres naturales y en eventos masivos

**Retos:**

- Salvaguardar la integridad física de los ciudadanos

**Procesos:**

1. Crear una cultura de la prevención entre la población.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 6:**

Incremento del número de elementos de Seguridad Pública y Tránsito.

**Estrategia 6.1:**

Reclutamiento.

**Estrategia 6.2:**

Capacitación permanente en técnicas policíacas y respeto a los derechos humanos de los detenidos.

**Estrategia 6.3:**

Capacitación especializada en tránsito y vialidad.

**Estrategia 6.4:**

Firma del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado.

**Indicador:**

- Un policía por cada mil habitantes

**Frecuencia:**

Mensual

**Metas Numéricas:**

- Reducción de los robos, las riñas y los accidentes de tránsito

**Retos:**

- Duplicar el número de policías y triplicar el número de agentes de tránsito

**Proyectos Estratégicos:**

1. Garantizar la seguridad de las personas y sus bienes

## DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO.



**DIAGNOSTICO:**

Para llegar a un diagnóstico sobre el desarrollo económico del Municipio de El Marqués, se consideran los aspectos productivos, de empleos, salarios y financieros más relevantes; se analiza el comportamiento de los factores que, directa o indirectamente, inciden sobre la dinámica y estructura económica del municipio y se explora su repercusión en las tendencias futuras del desarrollo municipal; sin olvidar, las características más relevantes de la estructura productiva regional del estado.

Desde una perspectiva de desarrollo se pone especial énfasis en las relaciones existentes entre los factores poblacionales y económicos, que constituyen la base de estrategias de desarrollo integral del municipio y permiten impulsar un crecimiento económico y un desarrollo regional equilibrado congruente con la política estatal y nacional, la cual también facilita el aprovechamiento de la tendencia hacia la globalización económica y la apertura comercial del país. Los factores clave para el desarrollo son: a) los recursos humanos; b) la infraestructura de comunicaciones y transportes; c) una infraestructura adecuada en servicios; y d) la competitividad y productividad de las empresas.

En este documento se abordan las expectativas económicas futuras de nuestro municipio por medio de una investigación *prospectiva*, mediante la cual es posible identificar y analizar alternativas ulteriores, caracterizar el grado de incertidumbre asociado a cada opción futura, identificar las áreas clave que sean precursoras de futuros particulares, examinar implicaciones de una gama de planteamientos hipotéticos, adquirir una mayor comprensión de los procesos de cambio y estimular el conocimiento y la comprensión sobre las preferencias de la población.

Con base en los apartados de diagnóstico y prospectiva, se desprenden objetivos a largo plazo, los cuales fueron complementados a partir de la generación de un consenso y de la participación social en un marco de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, correspondencia que asegura la continuidad y congruencia de acciones emprendidas para el logro del desarrollo económico deseado.

La percepción social obtenida a través de un acercamiento ciudadano llevado a cabo por diversos medios antes descritos, nos ayudan a indicar los elementos de diagnóstico más importantes de la situación actual:

- Falta una política industrial y comercial que funcione a escala municipal, además de los programas estatales y federales.
- Se percibe la necesidad de fortalecer la industria y la comercialización de productos, por medio de políticas de fomento y apoyo, y con la instrumentación de sistemas de capacitación industrial empresarial.
- Es indispensable el establecimiento de enfoques de comercialización de productos agrícolas.
- Falta la integración a nichos de mercado con fertilizantes naturales.
- Existe una política económica desleal de las tiendas de autoservicio con los pequeños comercios y poca promoción a las iniciativas comerciales mediante elementos de autosuficiencia.
- Se observa una asimetría económica ante la globalización.
- La educación superior permanece desvinculada de las actividades productivas. Dentro de la empresa y la industria es necesario impulsar la capacitación para el trabajo, y la profesionalización de líderes y gerentes.
- Las iniciativas para generar alternativas de empleo son insuficientes.
- El sector productivo se basa en muy pocos productos y no existen los programas suficientes de reconversión productiva por sectores. Es necesario impulsar la integración y desarrollo de cadenas productivas.

Las actividades Agropecuarias ocupan un lugar preponderante en el Desarrollo Económico del Municipio, toda vez que del total de la superficie del entorno municipal que comprende 78,771 hectáreas, el 96.96% se dedica a actividades agrícolas y ganaderas principalmente. El resto de la superficie está ocupada por áreas urbanas, industriales, caminos y cuerpos de agua.

De acuerdo con la información que maneja la SAGARPA en materia de uso actual del suelo, tenemos que para uso agrícola se destinan 25,246 hectáreas, de las cuales 10,510 se siembran bajo condiciones de riego y 14,736 se establecen con cultivos de temporal. En lo que corresponde al subsector ganadero, nos indican que 51,132 hectáreas se dedican a esta actividad, sobretodo al Desarrollo de Ganadería Extensiva en zonas de libre pastoreo.

**USO ACTUAL DEL SUELO.**

AGRICOLA		GANADERO	FORESTAL	OTROS USOS	TOTAL
RIEGO	TEMPORAL				
10,510	14,736	51,132	0	2,393	78,771

Fuente: SAGARPA, D.D.R.004-QRO.

Cabe referir, que el municipio de El Marqués está considerado como el de mayor potencial productivo en materia de agricultura y ganadería comparativamente con otros municipios del estado, lo anterior favorecido por las 201 unidades de riego que se ubican en el entorno municipal, principalmente en el Valle de Amazcala - Chichimequillas. De estas perforaciones, 83 son utilizados por productores del sector social, y 118 corresponden a productores privados; Desarrollándose en las áreas comprendidas por estas unidades de riego una agricultura con un alto nivel tecnológico donde la mayor parte de los suelos son del tipo vertisol pelico considerados como de alto potencial productivo por sus condiciones de estructura y fertilidad. Además se cuenta con maquinaria e implementos suficientes para el buen desarrollo de esta actividad.

Así mismo, existen 8 almacenamientos de agua de magnitud considerable, entre los cuales podemos mencionar a la Presa El Carmen, la Presa Pirules, la Presa Jesús María, El Bordo San Cristóbal, Bordo Santa Teresa y Bordo Colorado, entre otros; y que en conjunto logran incorporar una superficie de 1,095 has. Al riego cuando las condiciones de disponibilidad de agua lo permiten.

**PRINCIPALES ALMACENAMIENTOS:**

<b>N o m b r e</b>	<b>Capacidad Total (M3)</b>
EL Carmen	4,000,000.00
Pirules (Noradino Rubio)	2,000,000.00
Jesús María	1,500,000.00
El Colorado	880,000.00
San Cristóbal	850,000.00
El Yaqui, Pequeña Prop. El Yaqui	800,000.00
Cotita, Pequeña Prop.	650,000.00
San Joaquín	600,000.00

Fuente: SAGARPA- D.D.R. 004 – QRO.

Esta infraestructura disponible, aunada a las condiciones productivas existentes y al esfuerzo de los productores, permiten obtener excedentes de producción, sobretodo en grano de maíz en tierras de régimen ejidal y algunas hortalizas como brócoli, lechuga y zanahoria, en la pequeña propiedad lográndose de estos tres últimos cultivos productos de gran calidad lo que favorece su colocación en mercados externos, principalmente en los Estados Unidos. En lo relativo al grano de maíz, para su venta se establecen contratos con la Empresa EFFEM de México. Concertándose un precio a futuro que beneficie al productor, con la ventaja que si al momento de la cosecha este precio es superior, se paga el precio vigente en ese momento.

Este beneficio se logra gracias que los productores se encuentran integrados en una figura asociativa de primer nivel denominada Unión de Ejidos “Graciano Sánchez” organismo legalmente constituido y con registro fiscal

lo cual le permite llevar a cabo este tipo de negociaciones en beneficio de sus agremiados. Esto quiere decir que en el Municipio de El Marqués ya se practica la Agricultura por Contrato.

En lo relativo a la Actividad Ganadera, podemos señalar que es una actividad de gran importancia no solamente para el municipio de El Marqués, sino para el estado de Querétaro, si consideramos que los mayores volúmenes de producción de leche y sus derivados, así como carne de pollo y de huevo para plato se obtienen en este municipio.

### **INVENTARIO GANADERO.**

<b>ESPECIE</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>ESPECIE</b>	<b>CANTIDAD</b>
Bovino	20,965.00	Ovinos	9,470.00
Caprinos	6,920.00	Porcinos	51,070.00
Aves	5,673,940.00	Equinos	3,510.00
Guajolotes	2,410.00	Colmenas	480.00

Fuente: SAGARPA – D.D.R. 004 – QRO.

Las características agroecológicas y climáticas prevalecientes en El Marqués, así como su infraestructura de caminos, carreteras y medios de comunicación, han favorecido el establecimiento de un número muy importante de granjas que se dedican a la explotación intensiva principalmente de ganado bovino productor de leche, aves para producción de carne y huevo y granjas porcinas productoras de carne de esta especie.

El municipio se encuentra dentro de la cuenca lechera del estado de Querétaro por lo que se ubican grandes explotaciones lecheras del sector privado con tecnología de punta. En cuanto al sector social se localiza una pequeña cuenca que abarca desde la comunidad de la Piedad hasta Amazcala favorecida por la vocación forrajera de esta zona. Dentro de esta cuenca con apoyos del programa Alianza para el campo se ha logrado dar un paso en un eslabón de la cadena de producción que es la tecnificación de las instalaciones y la mecanización de la ordeña lo que ha permitido volverlas más rentables proporcionándoles mayor comodidad a los animales y con esto mejoría en la calidad y cantidad de la producción láctea.

En forma intensiva y con apoyos del programa Alianza para el campo se a fortalecido un Proyecto Modular conformado por 7 módulos de ganado bovino de engorda en la comunidad de Santa Ma. Begoña mejorando su

infraestructura. En forma semi-intensiva en la localidad de la Laborcilla se a implementado un programa de mejoramiento genético introduciendo ganado de la raza Beefmaster para mejorar la calidad de la carne de los animales a la venta así como de los animales para pie de cría, y la suplementación alimenticia para reducir el tiempo de engorda y de esta forma volver rentable esta actividad para el productor.

En cuanto a la actividad Ovina es poco el impacto ya que no se tienen comunidades específicas que se dediquen a esta actividad se ha tenido el apoyo de FONAES y Alianza para el campo con módulos de vientres y sementales principalmente de la raza Pelibuey, que se desarrollan bajo condiciones de traspatio y que en la mayoría de los casos las familias las conservan como un recurso emergente o como una alcancía.

Cabe destacar que en la localidad de Amazcala se ubica una posta ovina que pertenece a la UAQ, en la cual se imparten cursos de capacitación y asesoría a los productores que así lo soliciten, en materia de alimentación, manejo y reproducción

La Caprinocultura se encuentra en las mismas situaciones que los ovinos también hay una posta caprina que brinda los mismos servicios que la posta ovina y aunque es una actividad poco desarrollada en el entorno municipal, en las comunidades de Cerro Prieto y Saldarriaga existen productores dedicados a la elaboración de quesos de cabra con reconocimiento a nivel nacional.

En lo que corresponde a la actividad apícola, existen algunos grupos de productores, principalmente de las localidades de El lobo y Jesús María y productores que en forma individual se han dedicado a esta actividad, igualmente apoyados por el Programa Alianza para el Campo básicamente para la compra de material, equipo, núcleos y reinas para mejorar y lograr una mayor productividad en sus apiarios.

En el Sector Ganadero la gran mayoría de los productores del sector privado se encuentran organizados dentro de la asociación ganadera de Querétaro, por lo que el municipio no cuenta con una organización de primer nivel, existen algunas organizaciones de segundo nivel como SPR y Sociedades Cooperativas que abarca productores de una misma localidad y es muy poco el impacto que se tiene.

## **Pesca.**

En materia de pesca la producción esta enfocada a especies como carpa, trucha y lobina con un volumen de captura pesquera en 1998 de 16.0 toneladas y para el año 2000 había ascendido a 36.4 toneladas. Actividad que se realiza básicamente en la Presa el Carmen, lugar que se ha constituido como un atractivo para vacacionistas.

Las acciones en el sector forestal se han enfocado básicamente a actividades de reforestación y protección contra incendios forestales, donde se invita a los productores a no realizar la práctica de quemas controladas de cultivos agrícolas o residuos de cosecha, para evitar incendios forestales y con ello conservar la escasa cobertura de especies forestales que existen en el Municipio y como consecuencia evitar el deterioro ecológico.

## ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

### *Sector agrícola:*

- Lograr un crecimiento sostenido y sustentable en la producción agrícola principalmente de granos, hortalizas y forrajes, mediante la prestación oportuna de servicios de asesoría técnica y la aplicación de innovaciones tecnológicas que favorezcan incrementos sustantivos en los rendimientos unitarios de estos cultivos, y que permitan de esta manera subsanar las necesidades y demandas locales y de ser posibles las regionales, para con ello mejorar la economía de las familias rurales que se dediquen a esta actividad.
- Impulsar y estimular la reconversión productiva, mediante la promoción y convencimiento del productor hacia el establecimiento de cultivos que le generan mayores ingresos, logrando con ello además el óptimo aprovechamiento del potencial productivo de los suelos agrícolas y así mismo evitar su degradación por la presión que ejercen los inadecuados sistemas de producción que actualmente se aplican a ellos.
- Una de las principales prioridades del municipio es la conservación del recurso agua, por lo que estimularemos a los productores de aquellas unidades de riego que por sus limitaciones económicas no han podido tecnificar sus sistemas de riego, a efecto de gestionar apoyos con la federación y el estado y lograr que todas las urderales del Marqués cuenten con sistema de riego presurizados que permitan el ahorro de

agua en su conducción y aplicación, propiciar la recarga de mantos acuíferos y evitar el desperdicio de este invaluable recurso.

- Con el propósito de evitar gastos excesivos por consumo de energía eléctrica en los pozos de riego, llevaremos a cabo eventos de capacitación dirigidos a los usuarios de este servicio, relativos a la toma de lecturas, cuidados y mantenimiento de los equipos electromecánicos, así como sobre la interpretación de conceptos que se maneja en los recibos de cobro que emite la Comisión Federal de Electricidad.

En aquellas perforaciones donde la infraestructura de bombeo se encuentre muy deteriorada, promover su mejora y rehabilitación mediante la gestión de apoyos provenientes de los programas gubernamentales, y así efficientar la operación de los sistemas y evitar el deterioro económico de los productores por altos cobros de energía eléctrica.

- En materia de Sanidad Vegetal, reforzaremos y apoyaremos las actividades que se llevan a cabo en el municipio por parte del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, organismo auxiliar de la SAGARPA para la ejecución de actividades fitosanitarias, conformado por productores; el cual a través del Comité constituido para tal efecto en el municipio, vigila mediante monitoreos y emite recomendaciones para la prevención y el control de los fitoparasitos que se reportan en los principales cultivos que se establecen en nuestra jurisdicción, y con ello evitar daños y pérdidas en la producción.
- Un factor de gran importancia que limita a los productores, sobretodo del sector social, para la aplicación total y oportuna de paquetes tecnológicos que se recomiendan por el Instituto Nacional de Investigación agropecuaria y Forestal (INIFAP), es sin lugar a dudas el aspecto económico; en este sentido, llevaremos a cabo acciones que permitan acercar a los productores a las instituciones encargadas de otorgar créditos, ya sea la Banca Oficial, a través de la Financiera Rural, con la Banca Privada. Así mismo daremos continuidad a la promoción de financiamientos bajo el esquema que opera la Unión de Ejidos “Graciano Sánchez”, la cual se ha constituido, como una parafinanciera, apoyada con recursos provenientes de los Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura (FIRA), otorgando créditos a sus agremiados con intereses muy bajos.

En paralelo fomentaremos y promoveremos la cultura del aseguramiento de cultivos, a efecto de protegerlos de contingencias climatológicas, como heladas, sequías, granizadas, inundaciones o excesos de humedad, entre otros; para con ello evitar la pérdida de cosechas y por ende la descapitalización de los productores.

- Estableceremos una estrecha coordinación de acciones con el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria y forestal (INIFAP) y la Fundación produce, para lograr que el municipio de El Marqués sea el primero en validar y demostrar nuevas tecnologías que se generan en los campos experimentales del referido Instituto. Sobretudo las relativas a nuevas variedades de diversos cultivos, dosis de fertilización y sistemas de riego principalmente.

#### **Sector forestal y pesca:**

- Fomentar e impulsar la siembra de especies pesqueras para como principal objetivo mejorar la dieta alimenticia de las familias de los productores y mejorar los ingresos con esta actividad complementaria.

#### **Sector ganadero:**

- FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE AGRUPACIONES GANADERAS.

Las tendencias mundiales de producción en el ramo agropecuario son colectivas independientemente del cual sea su nombre, llámese asociaciones ganaderas, cooperativas o sociedades de producción, siendo la idea final el producir en forma colectiva uno o varios productos con estándares de producción de calidad y con marcas únicas. Esto facilitara a) la comercialización y la penetración de los productos en nuevos mercados, b) Compra de insumos en volumen lo que representa la disminución de los costos de producción, c) Venta de productos en volumen ya que el productor sabe como producir pero al momento de enfrentarse al mercado es cuando más problemas tiene, por lo que con este tipo de organizaciones se pueden realizar convenios de compra-venta para asegurar un precio estable de los productos obtenidos en el sector pecuario.

- NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Los productores pecuarios tienen que aplicar tecnologías prácticas y sencillas que les ayuden a incrementar la producción, pero al mismo tiempo bajar los costos de producción:

- a) **INSTALACIONES.** Debido a las condiciones precarias en las que se encuentran se ve afectada en calidad y cantidad de producción; es necesario el diseño de instalaciones funcionales para el manejo integral del ganado. Se diseñarán en base a la disposición de materiales de cada región, el desarrollo de hato programado y la capacidad económica de cada productor.
  - b) **SANIDAD.** En coordinación con el Comité estatal para el fomento y protección pecuaria del estado dar seguimiento a las campañas zoonosanitarias que este comité lleva a cabo –Fiebre Porcina Clásica, Brucella y Tuberculosis-. Establecer campañas de desparasitación en las especies pecuarias que sea necesario.
  - c) **ALIMENTACIÓN.** El concepto que representa cerca del 80% del costo de producción es la alimentación por lo que si queremos impulsar a los ganaderos a que sus explotaciones sean rentables debemos buscar nuevas alternativas de alimentación y volverlos más eficiente en el uso de los recursos con los que se cuentan; debemos dar asesoría para que esto suceda así como crear un acercamiento entre productores e instituciones (ITESM –localizada en Palo Alto con una posta de bovinos de leche- y la UAQ –localizada en Amazcala con postas ovina y caprina-) con el fin de brindarles capacitación y asesoría en esta área a los productores pecuarios;
- **ALIANZAS ESTRATEGICAS CON COMPETIDORES, PROVEEDORES Y CLIENTES**

El nuevo mundo es de integración, donde se deberán sumar esfuerzos entre los productores, sus proveedores y clientes. Esta es la única manera de obtener insumos adecuados bajo las condiciones y precios justos. Así como poder llegar al consumidor final con la calidad adecuada y precio competitivo. A la vez que los productores deben de dejar de competir entre ellos con productos comunes y “Si” participar en conjunto con productos de valor agregado.

- CAPACITACION

Promover y llevar a cabo en coordinación con diferentes instituciones como el INIFAP, FUNDACIÓN PRODUCE, LA UAQ, EL ITESM, Y FIRA entre otras, la capacitación a los productores pecuarios del municipio para el fortalecimiento de las actividades ganaderas en nuevas tecnologías de manejo para la obtención de productos a un precio competitivo y con la calidad que el mercado demanda.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:**

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio a través del Desarrollo Sustentable.

**Estrategia 2.1:**

Incrementar la oferta de empleo mediante la captación de inversión en el municipio.

**Estrategia 2.2:**

Incrementar la vinculación con las empresas para el desarrollo de oportunidades.

**Estrategia 2.3:**

Fomento al turismo en el municipio.

**Estrategia 2.4:**

Lograr encadenamientos productivos para incrementar inversiones.

**Indicador:**

- Porcentaje de desempleo y migración.

**Frecuencia:**

6 meses.

**Metas Numéricas:**

- Mejorar la tasa de desempleo en un 30% en el trienio.

**Retos:**

- Participación de autoridades de la secretaría del trabajo.
- Participación de la SEDESU
- Participación de la SEP

**Proyectos Estratégicos:**

1. Promoción del municipio a nivel Nacional e Internacional.
2. Mejoramiento de la infraestructura Municipal.
3. Desarrollo de parques PYME e Industrial (Fiscal).
4. Infraestructura Turística.
5. Capacitación.
6. salud.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:**

Incrementar sustancialmente la asistencia técnica y capacitación en materia agropecuaria.

**Estrategia 2.1:**

Elaboración e implementación de un programa de asistencia técnica dependiendo de las necesidades de los productores.

**Estrategia 2.2:**

Definir temas específicos de capacitación e implementación de eventos.

**Estrategia 2.3:**

Definir el número de productores interesados y promover su participación.

**Estrategia 2.4:**

Selección de institución(es) adecuada(s) para la impartición de la capacitación.

**Estrategia 2.5:**

Elaboración de trípticos informativos sobre áreas específicas en materia de agricultura y ganadería.

**Indicador:**

- Número de personas atendidas con asistencia técnica.
- Número de personas capacitadas.
- Número de trípticos elaborados.

**Frecuencia:**

- Anual

**Metas Numéricas:**

- Satisfacer en un 100% las necesidades de asistencia técnica requerida por los productores.
- Promoción de capacitación del 100% de los productores agropecuarios del municipio.

## Desarrollo Económico y Empleo

- Gestión de capacitación anual por especie (Bovinos, ovinos, caprinos y cerdos).
- Elaboración de 5 trípticos relativos al fomento de cultivos alternos y manejo de las especies ganaderas.

### Retos:

- Romper la apatía de la gente para hacerla más participativa en los programas de capacitación.

### Proyectos estratégicos:

1. Identificación de la población objetivo.
2. Brindar asesoría técnica en materia agropecuaria.
3. Capacitación a productores agropecuarios del municipio.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:**

Incrementar la adopción y aplicación de nuevas tecnologías.

**Estrategia 3.1:**

Promover la adopción de semillas mejoradas que permitan la reconversión de cultivos que generen mayores ingresos al productor.

**Estrategia 3.2:**

Tecnificar las áreas de riego con sistemas que permitan mayores ahorros de agua.

**Estrategia 3.3:**

Gestionar apoyos para lograr el equipamiento y tecnificación de las actividades agropecuarias.

**Estrategia 3.4:**

Impulsar la tecnificación de las actividades ganaderas en materia de instalaciones, sanidad y alimentación con la finalidad de obtener mayores volúmenes de producción y productos de excelente calidad.  
Indicador Adopción de tecnologías.

**Frecuencia:**

Semestral.

**Metas Numéricas:**

- Elaboración de 1 modelo de infraestructura tipo para cada especie (caprino, ovino, porcino, bovino de leche y bovino de carne).
- Diseño del 100% de infraestructura pecuaria a los productores que así lo soliciten.
- Cubrir en un 100% la vacunación y desparasitación en el ganado de los productores que lo requieran.
- Asesoría en el área de alimentación del ganado del 100% de los productores que lo soliciten.

**Retos:**

- Disminuir el elevado costo de las tecnologías.
- Continuidad en los programas.
- Gestión del 100% de las solicitudes de productores, relativos a la tecnificación de actividades agrícolas.

**Proyectos Estratégicos:**

1. Promover la adopción y aplicación de nuevas tecnologías a productores agropecuarios en materia de infraestructura, alimentación, manejo y tecnificación del riego.
2. Lograr incrementos sustanciales en la producción de derivados de origen animal y vegetal así como en la calidad de los productos.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:**

Incrementar las alianzas estratégicas con competidores, proveedores y clientes.

**Estrategia 4.1:**

Definir necesidades de insumos y servicios, así como productos a ofertar.

**Estrategia 4.2:**

Recopilación de datos de posibles proveedores y clientes.

**Estrategia 4.3:**

Selección de proveedores y clientes.

**Estrategia 4.4:**

Elaboración de convenios de compra-venta.

**Indicador:**

- Número de convenios celebrados.
- Ciclos de producción.

**Metas Numéricas:**

- Elaboración de 2 convenios y/o contratos por especie o producto para la compra de insumos o venta de productos agropecuarios.

**Retos:**

- Acabar con el incumplimiento de los convenios.

**Proyectos Estratégicos:**

1. Articular la cadena productiva insumo-proceso-producto a efecto de disminuir los costos de producción y elevar los ingresos por conceptos de venta.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:**

Incrementar la gestión de apoyos Institucionales.

**Estrategia 5.1:**

Detectar necesidades prioritarias de apoyo entre los productores agropecuarios del municipio.

**Estrategia 5.2:**

Elaboración de solicitudes ante las instituciones correspondientes para tramitar los apoyos requeridos

**Estrategia 5.3:**

Dar seguimiento a las solicitudes

**Estrategia 5.4:**

Vigilar la aplicación de los recursos.

**Indicador:**

Número de apoyos gestionados

**Frecuencia:**

Trimestrales.

**Metas Numéricas:**

Gestión del 100% de los apoyos necesarios y viables para los productores del municipio.

Aplicación del 100% de los apoyos aprobados.

**Retos:**

Agilidad en el trámite para aprobación de apoyos

**Proyectos Estratégicos:**

1. Gestionar los apoyos requeridos por los productores agropecuarios del Municipio ante las instituciones del sector a efecto de incrementar la producción y productividad agropecuaria.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 6:**

Acrecentar el fomento y fortalecimiento de agrupaciones ganaderas.

**Estrategia 6.1:**

Conocer el número, tipo y situación legal de organizaciones ganaderas existentes.

**Estrategia 6.2:**

Definir en conjunto la necesidad de una organización de primer nivel dentro del municipio.

**Estrategia 6.3:**

Formación legal de la organización.

**Indicador:**

Porcentaje y número de agrupaciones.

**Frecuencia:**

Anual.

**Metas Numéricas:**

- Al concluir la administración se contara con una organización de primer nivel de productores pecuarios.

**Retos:**

- Apatía.
- Politización de la organización

**Proyectos Estratégicos:**

1. Fomentar una cultura organizacional entre los productores pecuarios del municipio para acceder más fácilmente a los apoyos institucionales y poder enfrentarse al mercado en forma sólida y confiable.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 7:**

Crecimiento sostenido y sustentable en la producción agrícola.

**Estrategia 7.1:**

Seguimiento a los programas de producción agrícola de los ciclos P-V y O-I.

**Estrategia 7.2:**

Implementar las tecnologías adecuadas que nos ayuden a incrementar la cantidad y calidad de la producción agrícola.

**Estrategia 7.3:**

Buscar vías de comercialización que nos lleven a la obtención de mejores ingresos.

**Indicadores:**

- Superficie establecida.
- Volumen de producción.

**Frecuencia:**

Anual.

**Metas Numéricas:**

- Atención al 100% de la superficie establecida con cultivo.

**Retos:**

- Condiciones agro climáticas.
- Resistencia de productores.

**Proyectos estratégicos:**

1. Lograr incrementos significativos en la cantidad y calidad de productos de origen vegetal.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 8:**

Acrecentar el impulso y estímulo a la reconversión productiva.

**Estrategia 8.1:**

Identificar cultivos alternos que generen mayores ingresos al productor.

**Estrategia 8.2:**

Promover el establecimiento de cultivos alternos que se adapten a las condiciones climáticas y de suelo del municipio.

**Estrategia 8.3:**

Aprovechar los recursos de procampo para estimular el establecimiento de nuevos cultivos.

**Indicador:**

- Cantidad de hectáreas establecidas.

**Frecuencia:**

Anual.

**Metas Numéricas:**

- Seguimiento al 100% de la superficie establecida con cultivos alternos.

**Proyectos Estratégicos:**

1. Establecer cultivos que generen mayores ingresos a los productores.
2. Promover y fomentar la reconversión productiva en base a la vocación productiva del Municipio.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 9:**

Incrementar el uso eficiente y racional del agua.

**Estrategia 9.1:**

Evaluar la eficiencia de los sistemas de riego existentes.

**Estrategia 9.2:**

Promover la tecnificación del riego en aquellas unidades que cuenten con sistemas de riego obsoletos.

**Estrategia 9.3:**

Gestionar apoyos institucionales para las unidades de riego que así lo requieran.

**Estrategia 9.4:**

Implementar los sistemas de riego adecuados para proporcionar la recarga de los mantos acuíferos y evitar el desperdicio irracional del agua.

**Indicador:**

- Número de unidades de riego tecnificadas.
- Número de productores beneficiados.

**Frecuencia:**

Anual.

**Metas Numéricas:**

- Tecnificación al 100% de las unidades de riego que requieran la adopción de nuevos sistemas.

**Proyectos Estratégicos:**

1. Tecnificación de sistemas de riego.
2. Ahorro en volumen de extracción.
3. Recarga de mantos acuíferos.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 10:**

Fomentar la cultura del crédito.

**Estrategia 10.1:**

Evaluar los proyectos, tecnologías y/o actividades a realizar que justifiquen la asignación de crédito.

**Estrategia 10.2:**

Evaluación socioeconómica del productor(es) que soliciten el crédito.

**Estrategia 10.3:**

Selección de la institución apropiada para la gestión del crédito.

**Estrategia 10.4:**

Vigilar la aplicación de los recursos.

**Indicador:**

- Numero de créditos otorgados.
- Numero de productores beneficiados.

**Frecuencia:**

Anual.

**Metas Numéricas:**

- Gestión del 100% de solicitudes de crédito viables, requerido por productores agropecuarios.

**Proyectos Estratégicos:**

1. Fomentar la cultura del crédito agropecuario.
2. Lograr el financiamiento de actividades agropecuarias.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 11:**

Incrementar la infraestructura del sector rural con la generación de nueva y rehabilitación de la existente.

**Estrategia 11.1:**

Identificar las necesidades de infraestructura productiva de los productores agropecuarios del municipio.

**Estrategia 11.2:**

Gestionar recursos económicos ante las instituciones del sector a efecto de realizar las acciones requeridas.

**Estrategia 11.3:**

Generar empleo temporal en beneficio de aquellas localidades con alto deterioro económico.

**Estrategia 11.4:**

Construir y rehabilitar bordos parcelarios que permitan captar y almacenar agua de lluvia con fines de riego, de auxilio, abrevadero y recarga de acuíferos.

**Indicador:**

- Jornales generados.
- Numero de obras realizadas.
- Numero de productores beneficiados.

**Frecuencia:**

Anual.

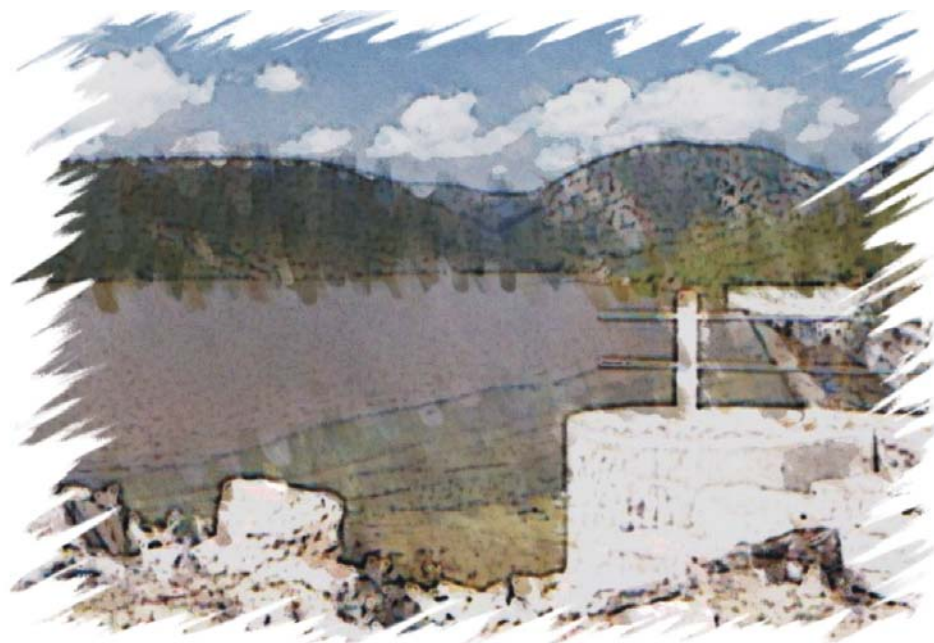
**Metas Numéricas:**

- Realizar el 100% de los proyectos autorizados.

**Proyectos Estratégicos:**

1. Realizar obras con recursos del programa de empleo temporal.
2. Ejecutar proyectos encaminados al bienestar de la población rural mediante apoyos institucionales.

**DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.**



## ASPECTOS RELEVANTES

De la misma forma en que una vivienda segura y digna es una necesidad básica para cada familia, un hábitat plenamente limpio, grato y funcional es un requisito indispensable para crear comunidades sanas. Sin un hábitat digno para vivir, las personas no pueden ser miembros productivos de una sociedad, los niños no pueden crecer ni aprender adecuadamente y las familias no pueden prosperar e integrarse.

La construcción de un hábitat digno supone ante todo otorgar servicios públicos de calidad con cobertura, eficiencia y oportunidad. Con la garantía que estos lleguen a toda la población que los necesita. Pero también un hábitat más digno requiere de una ciudad en constante renovación, con espacios para jugar, estudiar, transitar y convivir. Un hábitat más digno supone un lugar sustentable, es decir, capaz de cuidar sus recursos naturales y garantizar su desarrollo futuro, y también una comunidad que se rige por una planeación.

Entendemos que un hábitat necesita construirse todos los días con la participación de todos. Es una tarea que no puede terminar, porque así como la población no detiene su crecimiento, ni dejan de aumentar las necesidades de las personas, ni sus aspiraciones de un espacio más verde, más limpio y más funcional donde vivir, también es cierto que ello requiere del trabajo y el esfuerzo de todos los días por parte del Gobierno Municipal, proveyendo servicios y obra pública, así como la planeación del desarrollo, es decir, una visión de largo plazo que nos vaya diciendo qué tipo de ciudad queremos tener en el futuro, y cómo estamos preparándonos para ser esa ciudad.

## DIAGNÓSTICO

Somos un Municipio con una extensión territorial de 75,534.36 hectáreas que dan cabida a una población de aproximadamente 73,560 habitantes, los cuales requieren de una eficiente y puntual prestación de servicios públicos.

El Marqués como Municipio Conurbado de la Ciudad de Querétaro juega un papel muy importante dentro de la Región Centro-Norte-Occidente del país, ya que es punto de transferencia y enlace entre la ciudad de México y su zona metropolitana así como el norte de la República Mexicana. Hacia el interior del estado y la región se comparten dos corredores económicos que cruzan seis de los estados de la región, estos corredores son los que transcurren a lo largo de la carretera 57 y de la carretera 45.

En materia de planeación urbana el Municipio de El Marqués cuenta con tres instrumentos que regulan el crecimiento de sus centros de población más importantes en términos de desarrollo económico y que se potencializan como focos de desarrollo y crecimiento poblacional, estos planes son los siguientes:

- Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población La Cañada, El Marqués, Qro., 2001-2020.
- Plan Subregional de Desarrollo Urbano Navajas-Galeras.
- Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población Palo Alto-El paraíso, El Marqués, Qro. 2002-2020.

Cabe destacar que está en proceso de elaboración el Plan de Ordenamiento Urbano de la Zona Conurbada, suscrito dentro de un convenio de colaboración con los Municipios de Querétaro, El Marqués, Corregidora y Huimilpan.

Esto conforma un instrumento que ordena el desarrollo y crecimiento del Municipio en un área de 40,420.80 hectáreas abarcando 32 comunidades y una población de aproximadamente 60 % del estimado para este año, aunque en este momento solo se tienen integradas 32,175.97 hectáreas dentro de lo que son los tres instrumentos de planeación mencionados en un principio.

En términos generales los problemas urbanos entre los municipios del Estado de Querétaro son muy similares, sin embargo las características particulares del Municipio de El Marqués tienen una problemática que debe tratarse con especial atención, siendo los aspectos más relevantes los siguientes:

- Crecimiento desordenado del área urbana por la falta de un marco jurídico urbano.
- Falta un marco jurídico normativo para la zona conurbada con el Municipio de Querétaro.
- Insuficiencia de infraestructura de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento, además de una marcada deficiencia en el servicio, las instalaciones y el equipamiento, aproximadamente un 60 % de la población carece de estos servicios.

- Incorporación irregular de suelo, especialmente de tierras de origen ejidal o comunales así como algunas reservas ecológicas, lo que provoca el crecimiento de asentamientos irregulares, el municipio cuenta con muy pocas reservas territoriales por no decir que ninguna, escasamente un 2% del territorio es reserva territorial del municipio.
- Falta de infraestructura y equipamiento urbano, salud, deporte y recreación en todo el municipio, el 65 % de la población no cuenta con infraestructura y equipamiento urbano.
- Falta de delimitación de los límites territoriales.
- Escasez de reservas territorial.
- Estructura vial que carece de ejes integradores y vías alternas eficaces que descongestionen el tráfico vehicular regional de la cabecera municipal, las industrias y las comunidades, no hay glorietas y retornos confiables dentro de la red carretera que cruza el territorio municipal, falta señalización en muchos puntos viales, específicamente las carreteras estatales.
- Deterioro del medio ambiente provocado por las descargas de aguas residuales sin tratar que contaminan los cauces del río Querétaro, canales y arroyos adyacentes, así como, por el manejo inadecuado de desechos sólidos domésticos e industriales.
- Pérdida importante del patrimonio histórico cultural, falta de identidad urbana y deterioro de la imagen urbana, ya que no se han rehabilitado ni mucho menos se le ha dado el mantenimiento adecuado a los monumentos históricos que existen dentro del municipio como son los actos de vandalismo cometidos en el monumento al Pan de Dulce, el tiradero de basura en que se ha convertido el acueducto, solo por nombrar unos.

Para resolver esta problemática, se proponen los siguientes objetivos estratégicos:

1. Crear el marco jurídico urbano.
2. Crear el marco normativo urbano de la zona conurbada.
3. Incrementar la dotación de infraestructura y servicios públicos.
4. Incrementar el equipamiento urbano en materia de salud, deporte, recreación y cultura.
5. Establecer los límites territoriales del municipio.
6. Reducir y controlar el establecimiento y crecimiento de asentamientos urbanos irregulares especialmente en zonas de alto riesgo.
7. Mejorar la imagen urbana, así como los monumentos y sitios históricos.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:**

Crear el marco jurídico urbano.

**Estrategia 1.1:**

Definir áreas y comisiones participantes.

**Estrategia 1.2:**

Definir coordinador y alcance de los trabajos.

**Estrategia 1.3:**

Investigar documentos similares y elaborar propuestas conjuntamente con la comisión de regidores designada y su autorización.

**Indicador:**

- Documentos
- Propuesta de reglamento

**Frecuencia:** 15 días

**Metas Numéricas:** 100% en 2.5 meses.

**Retos:**

- Voluntad política.
- Reunión con regidores.

**Proyectos Estratégicos:**

1. Obtener información en Internet acerca de marcos jurídicos de municipios con condiciones similares.
2. Propuesta de reglamento en la materia del marco jurídico urbano.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:**

Crear el marco normativo de planeación urbana de la zona conurbada.

**Estrategia 2.1:**

Reunir a los interesados para la elaboración del Plan Zona Conurbada, municipal y de centros de población.

**Estrategia 2.2:**

Elaborar convenio de colaboración.

**Estrategia 2.3:**

Contratar los servicios de consultoría para la elaboración del Plan Zona Conurbada.

**Indicador:**

Documentos.

**Frecuencia:**

2 meses.

**Metas Numéricas:**

En el primer año la totalidad de los planes.

**Retos:**

Voluntad política.

Cambio cultural.

**Proyectos Estratégicos:**

1. Plan Zona Conurbada.
2. Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
3. Planes de Centros de Población.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:**

Incrementar la dotación de infraestructura y servicios públicos.

**Estrategia 3.1:**

Determinar rezago existente de los servicios y obras concretas Reunir a los interesados (Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Municipales) para la determinación de acciones concretas.

**Estrategia 3.2:**

Elaborar convenio de colaboración con dependencias de gobierno del estado y federales para lograr apoyos.

**Estrategia 3.3:**

Concientizar a la iniciativa privada sobre los problemas que esto representa para que se involucre en los proyectos.

**Indicador:**

- Número de Obras y acciones realizadas

**Frecuencia:**

3 meses

**Metas Numéricas:**

- Abatir el rezago existente en un 20% anual.

**Retos:**

- Voluntad política
- Participación de la iniciativa privada.
- Participación de la ciudadanía.

**Proyectos Estratégicos:**

1. Dotación de agua potable. (En las zonas más marginadas del municipio)
2. Dotación y Canalización de red de drenaje a plantas de tratamiento. (En todas las comunidades, fraccionamientos industriales y habitacionales)
3. Electrificación de núcleos de población necesitados. (En las zonas más marginadas)

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:**

Incrementar el equipamiento urbano en materia de salud, educación, deporte, recreación y cultura.

**Estrategia 4.1:**

Determinar carencias en materia de equipamiento urbano, salud, educación, deporte, recreación y cultura. Reunir a los interesados (Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Municipales) para la determinación de acciones concretas.

**Estrategia 4.2:**

Elaborar convenio de colaboración con dependencias de gobierno del estado y federales para lograr apoyos.

**Estrategia 4.3:**

Concientizar a la iniciativa privada sobre los problemas que esto representa para que se involucre en los proyectos.

**Indicador:**

Número de Obras y acciones realizadas para la cobertura de servicios a las zonas marginadas del municipio que cubren aproximadamente el 60 % del territorio.

**Frecuencia:**

6 meses.

**Metas Numéricas:**

1 clínica, 1 bachillerato, 1 unidad deportiva, 1 centro comunitario y 1 auditorio municipal a lo largo del trienio. (Población beneficiada aproximada de 30,000 habitantes)

Se estima como mínimo 2 años de gobierno para cumplir estas metas.

**Retos:**

- Voluntad política
- Participación de la iniciativa privada.
- Participación de la ciudadanía.

**Proyectos Estratégicos:**

1. Clínica de Salud.
2. Escuela de nivel medio superior (Bachillerato).
3. Unidad deportiva.
4. Centro comunitario.
5. Auditorio Municipal.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:**

Establecer los límites territoriales del Municipio.

**Estrategia 5.1:**

Reunir a los interesados (Presidentes Municipales de El Marqués y Querétaro, así como Directores de Desarrollo Urbano y Secretarios de los Ayuntamientos) para la determinación de acciones concretas.

**Estrategia 5.2:**

Elaborar convenio de colaboración con dependencias de gobierno del estado que ayuden a agilizar y dar solución.

**Estrategia 5.3:**

Consideramos que los límites se establecen en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, por lo que no es necesario elaborar un documento paralelo, se requiere de un acuerdo con los otros municipios.

**Indicador:**

Documento Límites territoriales.

**Frecuencia:**

2 meses.

**Metas Numéricas:**

Límites territoriales al 100% en dos años.

**Retos:**

- Voluntad política.
- Participación de todas las partes.

**Proyectos Estratégicos:**

1. Acuerdo para elaborar el documento que establezca los límites territoriales de todo el municipio.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 6:**

Reducir y controlar el establecimiento y crecimiento de asentamientos urbanos (humanos) irregulares, especialmente en zonas de alto riesgo.

**Estrategia 6.1:**

Reunir a los interesados (Desarrollo Urbano, Secretaría de Gobierno y Secretaría del Ayuntamiento) para la determinación de acciones concretas.

**Estrategia 6.2:**

Elaborar convenio de colaboración con dependencias de gobierno del estado que ayuden a agilizar y dar solución.

**Estrategia 6.3:**

Determinar Buscar la reubicación a un núcleo de población ya establecido que aminore el gasto en infraestructura y servicio

**Estrategia 6.4:**

Monitorear constantemente zonas de potenciales de asentamientos irregulares para el establecimiento futuro de asentamientos irregulares.

**Estrategia 6.5:**

Crear una reserva territorial.

**Indicador:**

% de asentamientos regularizados.

**Frecuencia:**

6 meses.

**Metas Numéricas:**

Control de por lo menos el 60% de asentamientos que de forma paulatina sean regularizados en el plazo de los tres años de gobierno.

**Retos:**

- Voluntad política.
- Participación de todas las partes.

**Proyectos Estratégicos:**

1. Regularización de asentamientos y predios viables.
2. Reubicación de asentamientos irregulares a centros de población establecidos.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 7:**

Mejorar la Imagen Urbana así como los monumentos y sitios históricos.

**Estrategia 7.1:**

Reunir a los interesados (Desarrollo Urbano, Obras Públicas, INAH, Secretaria de Gobierno y Secretaría del Ayuntamiento) para la determinación de acciones concretas.

**Estrategia 7.2:**

Elaborar convenio de colaboración con dependencias de gobierno del estado que ayuden a agilizar y dar solución.

**Estrategia 7.3:**

Concientizar a la ciudadanía de los beneficios que conllevan mejorar y dignificar la imagen urbana.

**Estrategia 7.4:**

Mejorar las vialidades y la circulación en la cabecera municipal, ya que se convierte en un caos vial en días y horas determinadas (horarios escolares y laborales).

**Indicador:**

% de predios e inmuebles; remozados y rehabilitados.

**Frecuencia:**

6 meses.

**Metas Numéricas:**

Remozamiento y rehabilitación de los monumentos históricos así como el rediseño de las vialidades de la cabecera municipal y centros de población importantes al 80% en el trienio.

**Retos:**

- Participación de autoridades del INAH.
- Participación Ciudadana.

**Proyectos Estratégicos:**

1. Rediseño de las vialidades y su adecuada señalización. En la cabecera municipal (La Cañada)
2. Remoción y rehabilitación de Monumentos y Sitios históricos. (Monumento al Pan de Dulce, Acueducto, La Iglesia Chiquita, etc.
3. Dignificación de calles y fachadas. En la cabecera municipal y las delegaciones.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 8:**

Incrementar y rehabilitar las vialidades de los centros de población del Municipio.

**Estrategia 8.1:**

Reunir a las dependencias involucradas en lo referente a la infraestructura vial del municipio.

**Estrategia 8.2:**

Solicitar los apoyos técnicos de los diversos órganos especializados en la materia (SCT, CEC, CONCYTEQ, UAQ, etc.).

**Estrategia 8.3:**

Establecer programas de apoyo por parte de las industrias y los desarrolladores para incrementar los recursos que permitan llevar a cabo esta tarea.

**Indicador:**

Avances de obras de rehabilitación y número de nuevas vialidades creadas.

**Frecuencia:**

3 meses.

**Metas Numéricas:**

100% en el transcurso del trienio.

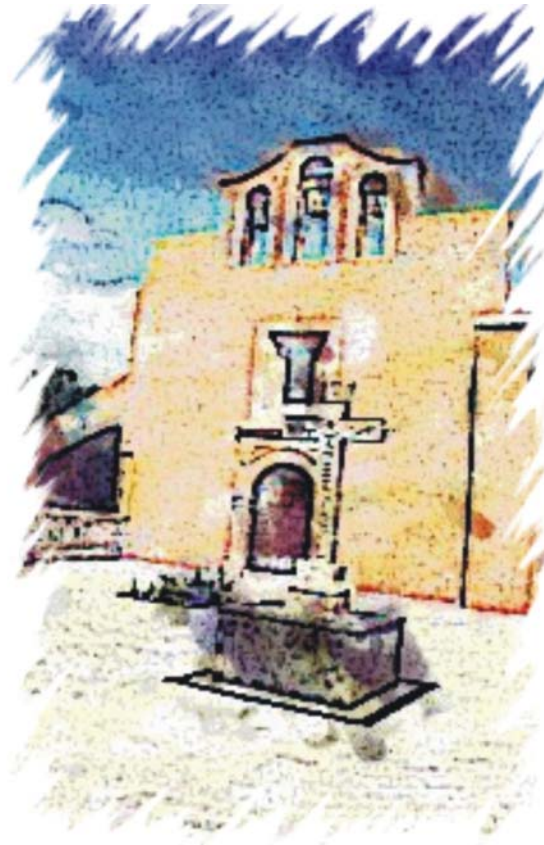
**Retos:**

- Voluntad política.
- Participación de todas las partes.

**Proyectos Estratégicos:**

1. Programas de ampliación y eficiencia de la red vial y la circulación vehicular.

## MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.



**DIAGNOSTICO:**

La Administración Pública Municipal guarda el siguiente estado actual.

**Recursos humanos:**

- Inexistencia de contratos laborales.
- Programa de computo de nomina obsoleto.
- Inexistencia de seguridad social a los empleados: medico, afores, vivienda, etc.
- Inexistencia de implementación de programas de capacitación al personal.
- Bolsa de trabajo iniciada con dos parques industriales
- Servicio social: convenios con la UAQ, Tecnológico Regional, ICATEQ.
- Convenio con caja bienestar para crédito y ahorro.
- Relaciones laborales y contractuales con el sindicato.
- El área se integra por tres personas.
- Planeación de eventos anuales: día de las madres, aniversario del sindicato, cena de navidad, posadas, etc.

**Adquisiciones:**

- Esta área lleva a cabo funciones correspondientes a la adquisición de bienes y servicios, control de inventarios, control de gastos de mantenimiento del parque vehicular, conciliaciones de tesorería, etc., estas actividades no corresponden al área por lo que urge la redefinición de sus funciones.
- área atendida por una sola persona.
- Las compras se realizan fuera de los lineamientos establecidos por la ley de adquisiciones del gobierno del estado de Querétaro.

**Transportes:**

- personas (1 encargado, jefe de taller y 2 mecánicos).
- 54 vehículos.
- patrullas.
- 1 motocicleta.
- 1 motoconformadora.
- 1 pipa de agua.
- camión de volteo.
- camiones de limpia (carga trasera y cilindros).
- 1 autobús del DIF Municipal.
- 3 camionetas de 3 ½ toneladas.
- 34 vehículos para funcionarios y de uso operativo.

El área de transportes presenta los siguientes detalles:

- El taller mecánico se ubica en la parte alta de la antigua presidencia municipal, misma que presenta precarias instalaciones.
- Los vehículos se encuentran asegurados en la compañía General Electric.
- Se cuenta con un padrón vehicular.
- Se lleva un control de resguardos por vehículo el cual no está actualizado.
- La dotación de combustible se lleva a cabo por medio de vales de gasolina.
- Se presta apoyo a los empleados en caso de accidentes.

El municipio cuenta con 3 áreas de usos múltiples: balneario y palapa “el piojito”, palapa ubicada en la presa del diablo y unidad deportiva parque cruz alta.

Tenencias:

- 2 vehículos (64 y 65) no se tiene documentación por que esta no se ha recogido en gobierno del estado ya que fueron donados por este.
- 1 vehículo (66) no ha sido regularizado desde noviembre del 2002 cuando fue donado por la SHCP.

Seguros vehiculares contratados:

- 26 vehículos no cuentan con póliza vigente de seguro vehicular.
- No existe un análisis de siniestralidad vehicular ni por empleado, además las vigencias no están uniformes, caducan en diferentes fechas.

Verificaciones:

- 10 vehículos tienen documentación hasta el 1er periodo 2001 faltando 2do 2001 , 1ro y 2do 2002 y 1ro y 2do 2003 los cuales son (11,12,25,28,31,36,41,43,44,46).
- vehículos tienen documentación hasta el 2do periodo 2001 faltando 1ro y 2do 2002 y 1ro y 2do 2003 los cuales son (28, 33, 45 y 48).
- 3 vehículos tienen documentación hasta el 1er. Periodo 2002 faltando 2do 2002 y 1ro y 2do 2003 los cuales son (13,29 y 30).
- 24 vehículos tienen documentación hasta el periodo 1er periodo 2003 faltando 2do 2003 los cuales son:(1,4,6,7,8,9,17,18,19,20,21,22,23,26,27,32,38,47,49,50,57,59,60,61,67).
- 3 vehículos no tienen documentación de verificación alguna (58,66 y 68).
- 2 vehículos no aplica al municipio ser estar en comodato y ser propiedad de gobierno del estado (64 y 65).
- Faltan 44 vehículos por verificar el 2do periodo del 2003.

Se cuenta con un control no actualizado de contratos de comodato de vehículos.

El taller mecánico no cuenta con herramienta para realizar los servicios a los vehículos.

Existe confusión en las compras y reparaciones de vehículos ya que se apoyaba la compostura de unidades ajenas al municipio sin los convenios respectivos.

La dotación de combustible se lleva a cabo por la tesorería municipal sin control de asignaciones por vehículo con un gasto aprox. De \$ 200,000.00 mensuales.

## Modernización integral de la Administración

Las unidades se encontraron sin herramientas, extintores, llantas de refacción, con los neumáticos en pésimas condiciones, siete unidades abandonadas y saqueadas, cambiadas las baterías, sin control de equipo etc.

Existe un compendio de licencias de conducir en los archivos de los vehículos.

Los vehículos no son guardados en un recinto oficial, por lo que se lo llevan a sus casas y se le da uso particular.

**Control patrimonial:**

1. Bienes inmuebles.
  - Control básico en paquete excel.
  - Falta de comunicación y conocimiento en la adquisición, donaciones o venta de inmuebles.
  - No existe un lugar adecuado para resguardar la documentación original patrimonial.
  - Las dependencias de gobierno estatal poco apoyan en la información solicitada para su regularización.
2. Bienes muebles.
  - Control básico en paquete excel.
  - Etiquetado e identificación obsoleto.
  - Inexistencia de un control de movimiento de bienes en las dependencias municipales.
  - No se respetan las políticas y reglas del patrimonio de bienes muebles.
  - Existencia de bienes ajenos al municipio no registrados.
3. Consumibles (almacén).
  - Control manual ineficiente.
  - No existen conciliaciones físico-contables con adquisiciones y finanzas.
  - Inexistencia de reportes de entrega de material.
  - No hay una entrega directa de material para verificar y llevar controles.
  - Requisiciones de compra de materiales abiertos.

**Eventos:**

Apoyo a las dependencias municipales y ciudadanía en eventos:

- Oficiales
- Sociales
- Culturales
- Religiosos

Con renta de equipo de mobiliarios, lonas, mamparas con leyenda requerida, equipo de sonido, comidas, maestro de ceremonias y tapanco.

Apoyo con la elaboración de logos, escudos y tipografía en unicel.

Apoyo con musicalización en eventos (música grabada y grupos musicales).

**Servicios municipales:**

- El servicio de limpia se ha venido desarrollando de acuerdo a las necesidades inmediatas derivadas de las demandas ciudadanas sin una planeación a corto mediano y largo plazos.
- En el municipio se cuenta con un depósito de basura a cielo abierto ubicado en el ejido de Jesús María, no cuenta con la normatividad establecida por las dependencias reguladoras del medio ambiente.
- Insuficiente parque vehicular para la recolección de basura, además de que las unidades existentes se encuentran en pésimas condiciones.
- Falta de personal operativo.
- Falta de herramientas de trabajo de limpia.

**Alumbrado público:**

- Adeudo de \$ 3'223,918.00 (tres millones doscientos veintitrés mil novecientos dieciocho pesos m/n 00/100) solo en uno de los tres sectores de control del municipio.
- No se cuenta con herramienta ni material de trabajo.
- No se cuenta con una grúa elevadora.
- Falta capacitación al personal.

**Modernización integral de la Administración**

- No existe un programa de trabajo definido.
- Se carece de administración del recurso eléctrico, programas de reemplazo de luminarias, nuevos contratos de luz, conciliaciones con la CFE.
- No estamos incluidos en el programa de ahorro de energía eléctrica FIDE.
- No existe control por parte del área respecto a los consumos y pago de energía eléctrica en edificios y oficinas.

***Parques, monumentos y panteones:***

- Falta de equipo y de herramienta.
- Existe un programa de trabajo de áreas verdes.
- No existe un programa para mantenimiento de monumentos históricos y plazas.
- La limpieza, mantenimiento y remozamiento de los panteones se lleva a cabo solamente en noviembre.
- Se llevan a cabo podas y limpieza de áreas verdes particulares, escuelas, etc., y en la vía pública.
- Atiende contingencias de diferentes tipos.
- Existencia de muy pocas áreas verdes con respecto a la población, número de comunidades y territorio.

***Agua potable y mantenimiento hidráulico:***

- Programa básico de entrega de agua potable en pipa sin alcances a corto, mediano y largo plazos.
- Se atienden solicitudes de agua potable por petición de los habitantes de las comunidades.
- Se atienden solicitudes de limpieza de drenajes, letrinas y drenes sin programa.
- Inexistencia de un programa de mantenimiento hidráulico municipal.
- No se cuenta con un convenio con la CEA para dar servicio de limpieza y desazolves de drenes, bordos y en su caso presas.
- Falta de equipo y herramientas.
- La pipa no cumple con los requisitos impuestos por la secretaria de salud.

## Modernización integral de la Administración

Programa semanal de abastecimiento de agua a las comunidades.

Días	Comunidad	Viajes
Lunes	Jesús Maria La piedad	Dos Uno
Martes	El colorado	Tres
Miércoles	El colorado	Tres
Jueves	San Lorenzo La griega	Dos Uno
Viernes	La piedad Saldarriaga	Tres Uno

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:**

Crear la ventanilla única de trámites.

**Estrategia 1.1:**

Investigar antecedentes similares.

**Estrategia 1.2:**

Definir la cantidad y número de ventanillas en el Municipio, iniciando por la cabecera municipal.

**Estrategia 1.3:**

Definir el tipo de respaldo: Manual o electrónico.

**Indicador:**

- Instalación y funcionamiento de la ventanilla.

**Frecuencia:**

2 meses.

**Metas Numéricas**

- Primera ventanilla Febrero del 2004

**Retos:**

- Colaboración con las diferentes áreas municipales.
- Presupuesto

**Proyectos estratégicos:**

1. Diseñar proyecto.
2. Capacitar al personal que se hará cargo.
3. Diseñar en su caso el programa de cómputo correspondiente.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:**

Módulo de orientación y quejas.

**Estrategia 2.1:**

Obtener antecedentes al respecto.

**Estrategia 2.2:**

Definir la ubicación del módulo y número de módulos a instalar.

**Estrategia 2.3:**

Definir las actividades del modulo: buzones, vía telefónica, miércoles ciudadanos, etc.

**Indicador:**

- Instalación y funcionamiento de los Módulos.

**Frecuencia:**

1 mes.

**Metas Numéricas:**

- Entrar en funciones los módulos en el transcurso del mes de enero 2004.

**Retos:**

- Colaboración con las diferentes áreas municipales.
- Presupuesto

**Proyectos Estratégicos:**

1. Diseñar proyecto.
2. Capacitar al personal que se hará cargo.
3. Diseñar en su caso el programa de cómputo correspondiente.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:**

Manuales de organización y procedimientos.

**Estrategia 3.1:**

Investigar documentos similares.

**Estrategia 3.2:**

Definir el plan y programa de acción.

**Estrategia 3.3:**

Definir coordinador y alcance de los trabajos.

**Indicador:**

- Documentos (Manuales).

**Frecuencia:**

6 meses

**Metas Numéricas:**

- 100% en un año.

**Retos:**

- Disponibilidad de las diferentes áreas del Municipio.
- Coordinar y capacitar a jóvenes de servicio social.

**Proyectos Estratégicos:**

1. Planeación y obtención de la información de las diferentes áreas municipales.
2. Análisis de la información.
3. Elaboración del manual.
4. Deberá incluir la estructura organizacional, procedimientos, y formatos.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:**

Sensibilización al cambio organizacional.

**Estrategia 4.1:**

Obtener información interna y externa al respecto.

**Estrategia 4.3:**

Diseñar un examen de evaluación de resultados.

**Estrategia 4.2:**

Diseñar programa de medios: reuniones con el personal, carteles, cursos de inducción, etc.

**Indicador:**

- Numero de empleados involucrados y sensibilizados.

**Frecuencia:**

Mensual.

**Metas Numéricas:**

- 100% en un año.

**Retos:**

- Rechazo al cambio.
- Presupuesto.

**Proyectos Estratégicos:**

1. Capacitación constante del personal.
2. Monitoreo y publicación de las acciones que se llevan a cabo en la Administración Pública Municipal para incentivar y motivar al personal a seguir trabando en la misma dirección.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:**

Aumentar la recaudación.

**Estrategia 5.1:**

Investigar y llevar a cabo un censo económico que nos determine puntualmente la situación económica y fiscal del municipio.

**Estrategia 5.2:**

Acercar las ventanillas de cobro a las delegaciones y su automatización para que estén enlazadas con la Presidencia (Secretaría de Finanzas Públicas).

**Estrategia 5.3:**

Definir el apoyo publicitario para hacer llegar la información a la ciudadanía y las distintas formas de pago.

**Indicador:**

- Porcentaje de contribuyentes que cumplen con el pago de sus retribuciones.

**Frecuencia:**

Trimestral.

**Metas Numéricas:**

- Acrecentar en un 20 % anual la recaudación.

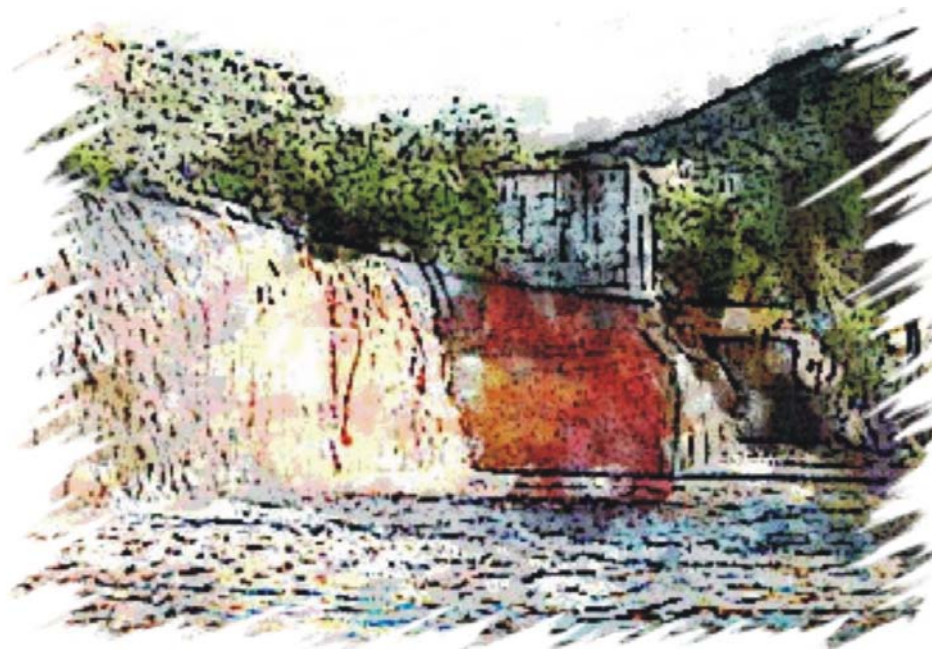
**Retos:**

- Colaboración con las diferentes áreas municipales.
- Colaboración ciudadana.

**Proyectos Estratégicos:**

3. Diseñar mejores espacios de atención al público.
4. Capacitar al personal que se hará cargo.

**FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.**



**DIAGNOSTICO:**

Uno de los aspectos relevantes a que se enfrenta la administración de la presidencia municipal, es el fortalecer y ordenar la hacienda pública municipal. Siendo esta un factor importante para la obtención de los recursos por medio de los impuestos municipales, que posteriormente serán los coadyuvantes para poder cumplir con los compromisos adquiridos ante la población del Municipio de El Marqués.

Por ello dentro de este ordenamiento de las finanzas públicas municipales, los ingresos que se derivan de los predios en todas sus modalidades y características como es el impuesto predial, traslado de dominio, cambio de uso de suelo, etcétera, que son las fuentes principales de los ingresos propios que genera la administración pública municipal.

Por tal motivo es indispensable saber cual es el estado que guardan los predios, tanto urbanos como rurales, dentro de las 42 comunidades que conforman al municipio y de esta manera tener un panorama que indique la problemática de dichos predios y todos están empadronados y con las superficies de acuerdo a la información documental de sus propietarios y de conformidad con los datos que contiene Gobierno del Estado de Querétaro.

En toda administración pública municipal, la hacienda pública es la que sustenta el desarrollo y bienestar de la población a través de obtener ingresos propios que se efectúan por medio de la recaudación de los impuestos municipales.

Considerando que la fuente principal de los ingresos propios es la recaudación de impuestos, es inevitable el ordenar el padrón municipal de contribuyentes, tanto de impuestos municipales como federales para incrementar en forma sostenida y creciente dicha recaudación de impuestos municipales, para poder enfrentar los compromisos de atención a la población, con los servicios que demanda así como poder cubrir también las necesidades operativas propias de la administración municipal.

Por ello se debe actualizar el padrón de causantes para que contribuyan cumpliendo con sus obligaciones en tiempo, pero además se tiene que hacer un esfuerzo con la población con campañas de concientización y publicidad

para hacer conciencia de cumplir con las obligaciones con el municipio y por consecuencia se traduzcan en una mayor recaudación de impuestos para el municipio.

Las administraciones municipales del presente siglo exigen en la actualidad que se atienda a la población con mayor prontitud sus demandas de información y con la transparencia, sobre todo en la aplicación de los recursos públicos.

La presidencia municipal entre otros aspectos que debe atender esta el de controlar y supervisar puntualmente la aplicación de los recursos, en forma racional y acorde a los compromisos propuestos por la ciudadanía. Por eso es indispensable el cuidar en todo momento el cumplimiento de los proyectos, programas y metas de conformidad a las normas vigentes de control presupuestal.

Otros aspectos es tener en cuenta que los recursos son escasos y por ende se debe estar atento a los criterios de austeridad. Para ello por tanto, es indispensable el actualizar la infraestructura de control presupuestal y establecer los índices de avance programático para de esta manera saber si se esta cumpliendo con las necesidades exigidas por la población y las cuales la administración municipal debe estar pendiente de ir atendiendo.

**Objetivo Estratégico 1:**

Incrementar por medio de la actualización el padrón de predios en el municipio.

**Estrategia 1.1:**

Verificar el padrón vigente de predios.

**Estrategia 1.2:**

Elaborar censos de predios en el municipio.

**Estrategia 1.3:**

Coordinar que la información del censo de los predios en el municipio se analice y actualice a datos reales con la dependencia responsable de Gobierno del Estado.

**Indicador:**

- Documentos y padrón de predios.

**Frecuencia:**

Mensual.

**Metas Numéricas:**

- 100% en 24 meses.

**Retos:**

- Voluntad política.
- Elaborar el censo a corto plazo y al 100%.

**Proyectos Estratégicos:**

7. Obtener información de los predios existentes en el municipio y su estado físico real.
8. Mantener actualizada la información del estado físico de los predios.
9. Coordinar la información del estado físico real de los predios en el municipio y con el Gobierno del Estado.

**Objetivo Estratégico 2:**

Incrementar la recaudación de los ingresos en el municipio.

**Estrategia 2.1:**

Verificar el padrón de causantes vigente.

**Estrategia 2.2:**

Incrementar el padrón de causantes en el municipio, en todas sus características previstas en la norma.

**Estrategia 2.3:**

Efectuar campañas de publicidad dirigidas a la ciudadanía, de cumplir y contribuir puntualmente con el municipio.

**Indicador:**

- Documentos y padrón de causantes.

**Frecuencia:**

Mensual.

**Metas Numéricas:**

- 100% en 30 meses.

**Retos:**

- Duplicar la recaudación de ingresos propios a corto plazo.
- Convencer y concienciar a la ciudadanía.

**Proyectos Estratégicos:**

1. Elaborar la documentación para facilitar su empadronamiento.
2. Simplificar los trámites de empadronamiento y fiscalización.
3. Coordinar los trámites de fiscalización a una ventanilla única.

**Objetivo Estratégico 3:**

Actualizar la infraestructura de transmisión de información electrónica de datos en el municipio.

**Estrategia 3.1:**

Priorizar las necesidades de actualización, de conformidad de atención a la ciudadanía.

**Estrategia 3.2:**

Invertir en tecnología de punta, en todas las áreas del municipio.

**Estrategia 3.3:**

Mantener actualizada la infraestructura tecnológica de transmisión de información electrónica de datos.

**Indicador:**

- Documentos y padrón de Inversión en hardware y software.
- Indicador actualizado.

**Frecuencia:**

Mensual.

**Metas Numéricas:**

- 100% en 18 meses.

**Retos:**

- Obtener la mejor tecnología y su actualización.
- Obtener los recursos monetarios.

**Proyectos Estratégicos:**

1. Avanzar en las diferentes áreas.
2. Cumplir con la norma de información a la ciudadanía.

**Objetivo Estratégico 4:**

Ordenar y controlar las finanzas de la hacienda pública municipal.

**Estrategia 4.1:**

Actualizar la infraestructura de control presupuestal.

**Estrategia 4.2:**

Cumplir en la aplicación del recurso presupuestal de acuerdo a los planes aprobados.

**Estrategia 4.3:**

Respetar los criterios de austeridad en la aplicación del presupuesto.

**Indicador:**

- Avance presupuestal.

**Frecuencia:**

Mensual.

**Metas Numéricas:**

- 100% en 24 meses.

**Retos:**

- Cumplir las metas establecidas.
- Aplicar los recursos en los planes aprobados en tiempo y monto.

**Proyectos Estratégicos:**

1. Elaborar la documentación para facilitar su empadronamiento.
2. Simplificar los trámites de empadronamiento y fiscalización.
3. Coordinar los tramite de fiscalización a una ventanilla única.

Por la atención que se sirven prestar al presente documento y en aras de acrecentar el desarrollo de nuestro municipio de El Marqués, Qro.,

**¡Muchas Gracias!**

Por la ciudadanía y su bien común, estamos...

**¡TRABAJANDO POR TU FUTURO!**